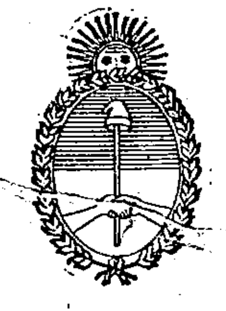
19840821

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 21 de agosto de 1984

NUMERO 25.492

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 4

CONCESION Nº 905

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PUESTO PINTADO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escisión de la Sociedad San Bartolo S. A., dispuesta por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 10|1|1983 y 28|10|198, pasadas a escrituras públicas Nº 144 y Nº 530 de fechas 7|4|1983 y 28|10|1983, respectivamente, por las que se dispuso la aprobación del siguiente Estatuto. — Primero: Denominación: PUESTO PINTADO SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 80 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Tercero: Objeto: Las siguientes actividades: Toda actividad agrícola-ganadera, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, que comprenda la explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, chacras, parcelas y cualquier otra clase de establecimientos agropecuarios. — Cuarto: Capital Social: Mil trescientos cuarenta y nueve millones de pesos, representado por 134.936 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Octavo: Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año. — La Representación Legal El Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. — Décimo Primero: Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Décimo Quinto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fija su domicilio social en Ugarteche 3349, piso 1º, Capital Federal.

$a 836 — Nº 57.364

LAS AVERIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escisión de la Sociedad San Bartolo S. A., dispuesta por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 10|1|198 y 28|10|1983, pasadas a escrituras públicas Nº 144 y Nº 530 de fechas 7|4|1983 y 28|10|1983, respectivamente, por las que se dispuso la aprobación del siguiente Estatuto. — Primero: Denominación: LAS AVERIAS SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 80 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Tercero: Objeto: Las siguientes actividades: Toda actividad agrícola-ganadera, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, que comprenda la explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, chacras, parcelas y cualquier otra clase de establecimientos agropecuarios. — Cuarto: Capital Social: Cuatrocientos diez millones quinientos treinta mil pesos, representado por 41.053 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Octavo: Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año. — La representación Legal: El Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. — Décimo Primero: Fiscalización: Un Síndico Titular y Suplente, por un año. — Décimo Quinto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fija su domicilio social en Ugarteche 3349, piso 1º, Capital Federal.

$a 836 — Nº 57.365

PASO DEL CARRO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escisión de la Sociedad San Bartolo S. A., dispuesta por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 10|1|198. y 28|10|198, pasadas a escrituras públicas Nº 144 y Nº 530 de fechas 7|4|1983 y 28|10|1983, respectivamente, por las que se dispuso la aprobación del siguiente Estatuto. — Primero: Denominación: PASO DEL CARRO SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 80 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Tercero: Objeto: Las siguientes actividades: Toda actividad agrícola-ganadera, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, que comprenda la explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, chacras, parcelas y cualquier otra clase de establecimientos agropecuarios. — Cuarto: Capital Social: Trescientos ochenta y tres millones ochocientos noventa mil pesos, representado por 38.389 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Octavo Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año. — La representación legal: El Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. — Décimo Primero: Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Décimo Quinto Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fija su domicilio social en Ugarteche 3349 piso 1º, Capital Federal.

$a 836 — Nº 57.366

NEGOCIOS Y SERVICIOS ZONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Gerardo Daniel Lamfir, argentino, casado, de 34 años de edad, C.I. Pol. Fed. 5.917.954, arquitecto, domiciliado en Aramburu 1160, de Martínez; y Eduardo Marcos Roitman, argentino, casado, de 34 años de edad, Céd. Id. Pol. Fed. 5.904.093, comerciante, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 4230, de Olivos; ambos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de junio de 1984. — 3º) NEGOCIOS Y SERVICIOS ZONALES S.A. — 4º) Av. de Mayo 769, oficina 14. — 5º) Editora: Mediante la elaboración, edición, impresión, publicaciones de diarios, revistas, obras literarias, libros, folletos y cualquier otra clase de publicaciones, tanto en carácter de autora como editora e impresora. — Publicitaria: Relacionadas con la publicidad y la propaganda comercial, en todas las formas, ya sean orales, plásticas o escritas, por todos los medios técnicos de expresión, creados o a crearse, tales como: Cinematografía, radiotelefonía, televisión o imprenta, por el empleo de afiches, carteleras murales, "poster-pancis", avisos fijos, móviles, luminosos o aéreos, en la Capital Federal, ciudades del interior o en las rutas. — Toda clase de difusión comercial en objetos de propaganda, obsequios o reclames. — Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación y toda otra forma lícita de comercialización de los productos enunciados en su objeto social, incluyendo la importación y exportación de todos ellos, como así también presentarse en licitaciones públicas y privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: Organización, asesoramientos y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente, Gerardo Daniel Lamfir; Vicepresidente, Eduardo Marcos Roitman; Directoras: Liliana Kitay de Roitman y Lidia Carmen Xifra; Síndico titular, Constantino Juan Botana y Síndico suplente, Natalio Jorge Burak; ambos contadores públicos nacionales. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso — 10º 31 de diciembre de cada año. La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 2.508.— Nº 57.417

UNION CARBIDE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura del 25 de junio de 1984, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|5|84 "UNION CARBIDE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS", modificó los artículo 5º, 6º, 13 y 14: Capital social es de Pesos argentinos 20.000.000, representado por acciones de un peso argentino cada una. La sociedad será administrada por un directorio de no menos de 5 ni más de 11 miembros, designados anualmente por la Asamblea General de Accionistas, los que podrán ser reelegidos.

El Autorizado.

$a 396 — Nº 57.449

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|8|84

12 Páginas

CASA HAMERSZLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ernesto Hamerszlak, argentino, soltero, de 33 años, Contador Público Nacional, L. E. número 8.497.491, domiciliado en Avda. San Martín 2168, piso 1º, Capital. — Enrique Hamerszlak, argentino, divorciado, de 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.143.656, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1605 piso 4º, dpto. B, Capital. — Dora Beatriz Litvin, argentina, soltera, de 45 años, comerciante, L. C. 3.762.743, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 1605, piso 4º, dpto. B, Capital. — 2) Por escritura de fecha 5 de junio de 1984. — 3) CASA HAMERSZLAK S. A. 4) Avda. San Martín 2160, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta; fabricación y distribución de artículos para tapicería y decoración, colchones, almohadas, telas plásticas y afines y sus accesorios. Importación, exportación, compra, venta de automotores y sus accesorios. Compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales, su construcción y administración. — Financieras: Podrá realizar operaciones financieras, excepto aquellas que requieran concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — La Fiscalización a cargo de los socios. — Presidente: Ernesto Hamerszlak; Vicepresidente: Enrique Hamerszlak; Directora suplente: Dora Beatriz Litvin. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponden al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 10.320

EREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 14/6/84, ante Carlos A. Maino al Folio 351 del Registro 382 de Capital Federal a su cargo, los señores Alano Miguel Grundy, argentino, casado, nacido el 22/2/43, Contador Público Nacional, L. E. Nº 7.730.935, Thorne 807, José Mármol, Buenos Aires; y Roberto Juan Rodman, argentino, casado, nacido el 30/4/43, comerciante, L. E. Nº 7.730.998, Mitre 2745, José Mármol, Buenos Aires, constituyeron: EREA SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por sí o por medio de, o por cuenta de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: por la adquisición, venta, arrendamiento, administración o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; b) Mandatos y Servicios: por el desarrollo de actividades como consultora de compras y asesoramiento técnico en los rubros agrícola, ganadero, forestal, inmobiliario, petrolero, minero y comercial a toda clase de personas, empresas o instituciones civiles o comerciales. — c) Comercial: por la comercialización y distribución de los productos y subproductos relacionados con las actividades descriptas en los incisos precedentes y su exportación e importación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital social $a 100.000. — Dirección y Administración: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Alano Miguel Grundy; Vicepresidente: Roberto Juan Rodman; Director suplente: Guillermo Eric Rasmussen, argentino, casado, nacido el 1º/5/21, jubilado, L.E. Nº 1.666.730, Ramírez 982, Adrogué 932, Buenos Aires. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, oficina 335, Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a 1.496 — Nº 10.329

COGRALFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura Nº 168 otorgada el 18/4/84 por ante el titular del Registro Nº 119 de Capital Federal, se protocolizaron las siguientes resoluciones adoptadas por asamblea unánime del 21/12/83: a) Aumento del capital social de $a 10.000 a $a 195.000, emisión de las acciones correspondientes y suscripción e integración de las mismas; b) Modificación de los arts. 1º y 4º del estatuto social a tenor de los siguientes textos: "Artículo 1º: la sociedad se denomina COGRALFIN SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de $a 195.000 (ciento noventa y cinco mil pesos argentinos) representados por 1.950.000 acciones de $a 0,10 (diez centavos de peso argentino) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por resolución de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impueto de sellos"; c) Fijación del domicilio de las oficinas de la sociedad en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º.

El Apoderado

$a 616 — Nº 10.331

CALDELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto. — Por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 30/3/84 y elevada a escritura pública Nº 219 del 24/4/84 pasada por ante el escribano Alberto H. Hueyo, se aumentó el capital social de $a 12.000 a $a 64.002.000 mediante la emisión de 63.990.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos desde el 1/11/83. Asimismo, se modificaron los artículos 3º, 4º, 5º y 8º del estatuto que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguiente operaciones financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o por constituírse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, préstamos con fondos propios, compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones por las que se recurra al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por los leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 64.002.000 (pesos argentinos sesento y cuatro millones dos mil) representado por 64.002.000 acciones de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado al quintuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no. Cada acción ordinaria suscripta contiene derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (pesos argentinos cincuenta) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63. — Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar, poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

La Abogada

$a 2.503 — Nº 10.336

ICAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. estatuto modelo. — 1) Héctor Oscar González Carbajal, argentino, 34 años, divorciado, L.E. 7.704.676, comerciante, domicilio Juncal 2657, piso 7, I, Capital; y Alberto Raúl Sánchez, argentino, 35 años, casado, D.N.I. número 7.651.674, comerciante, domicilio Coronel Díaz 1933, 5º, 23, Capital. — 2) Escritura 6 de julio de 1984. — 3) ICAPE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Capital Federal, Cangallo 679, piso 5, oficina 502. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotación de establecimientos rurales y/o madereros, industrialización de la madera y explotación de establecimientos de carpintería en general, fabricación de muebles, machimbrado y moldurado de maderas y la construcción de viviendas industrializadas de madera. — Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por la Ley o estos estatutos. 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a 200.000. — 8) Presidente: Héctor Oscar González Carbajal; Vicepresidente: Ramón Enrique Jorge de Isequilla, Síndico Titular: contador Ricardo Mario Huberman. Suplente: Luis César Gando. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre.

El Escribano

$a 836 — Nº 10.340

EL BICHADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escisión de la sociedad "San Bartolo S.A.", dispuesta por Asambleas General Extraordinarias de fechas 10/1/83 y 28/10/198, pasada a escrituras públicas Nros. 144 y 530 de fechas 7/4/83 y 28/10/83, respectivamente, por las que se dispuso la aprobación del siguiente estatuto. — Primero: Denominación: "EL BICHADERO SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 80 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Tercero: Objeto: Las siguientes actividades: Toda actividad agrícola-ganadera, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, que comprenda la explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, chacras, parcelas y cualquier otra clase de establecimientos agropecuarios. Cuarto: Capital Social: Mil cuatrocientos quince millones seiscientos mil pesos representado por 141.560 acciones de $ 10.000 valor nominal c/una. Octavo: Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. — La representación legal: El Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. — Décimo Primero: Fiscalización: Un Síndico Titular y un suplente por un año. — Décimo Quinto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fija su domicilio social en Ugarteche 3349, piso 1º, Capital Federal.

$a 836.— Nº 57.367

REMALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Antonio Caride, español, soltero, comerciante, 45 años, C.I. número 5.619.662, domiciliado en Corrientes 1752, piso 3º A; Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante; 59 años, C.I. 2.588.744, domiciliada en Paraguay 2550, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18/7/84. — 3) Razón Social: "REMALER S.A.". — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 1943, Capital. — 5) Objeto: Comercial Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización producción y elaboración de insumos y equipor para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias; electricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean pública o privadas, queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas, para la inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad, o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000.— 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, José Antonio Caride; Vicepresidenta, Trinidad Ercilia Di Milo; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, José Raúl Ferraro. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.

La Autorizada.

$a 1.980.— Nº 57.373

MATECOM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y CONSTRUCTORA

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 9/3/1978 y del 28/12/1979 y ordinarias de fechas 30/4/81 y 29/4/82, pasadas a escrituras públicas números 261, 1279, 939 y 950 de fechas 7/3/1979, 10/9/1980, 26/9/1983 y 20/9/1983, respectivamente, se dispusieron los aumentos de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de $ 450.000 a la suma de $ 250.000.000, siendo dicho aumento de $ 249.550.000, mediante la emisión de 249.550.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 250.000.000 representado por 250.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 c/u. — El aumento se hace de la suma de $ 250.000.000 a la suma de $ 950.000.000 siendo el mismo de $ 700.000.000, mediante la emisión de 700.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 c/u. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 950.000.000, representado por 950.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 c/u. El aumento se hace de la suma de $ 950.000.000 a la suma de Pesos 2.350.000.000 siendo el mismo de Pesos 1.400.000.000, encontrándose dicho aumento dentro del quintuplo y por lo cual se emiten acciones ordinarias al portador. El aumento se hace de la suma de $ 2.350.000.000 a la suma de Pesos 3.750.000.000, siendo el mismo de Pesos 1.400.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto por acción, conforme al art. 188, Ley Nº 19.550.

El Abogado

$a 839 — Nº 57.451

PRODUCCIONES BINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23/5/1984 y 13/7/1984. — Socios: Osvaldo Jorge Papaleo, divorciado, argentino, empresario, nacido el 5/11/1940, L.E. Nº 6.116.116, domiciliado en Avda. Callao 1323, piso 6º, depto "A", Capital; Ricardo César Fabris, casado, argentino, Licenciado en ciencias políticas, nacido el 9/6/1946, L.E. Nº 4.545.110, domiciliado en Avda. Independencia 524, piso 1º, Depto. "F" Capital; y Horacio Manuel Bustos, casado, argentino, empresario, nacido el 1º/10/1943, L.E. Nº 4.417.840, domiciliado en Conesa 590, piso 6º, Depto. "C", Capital. — Denominación: "PRODUCCIONES BINTO S.A.". — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) Producción y organización de espectáculos públicos y privados; 2) Actividad publicitaria; 3) Ejercicio y representación de los medios de difusión ya sean gráficos, vía pública, cines, radios, teatros, televisión o de cualquier otro tipo; 4) Actividad relacionada con discos y magazines; 5) Edición e impresión de libros, periódicos, revistas y cualquier tipo de publicaciones y 6) Comercialización y explotación de marcas y patentes. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 12 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor (art. 55 Ley Nº 19.550). — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio Social: Avda. Santa Fe 1780, piso 6º, oficina 605, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Papaleo, Vicepresidente: Horacio Manuel Bustos, Directores Titulares: Ricardo César Fabris, Rosa María Lucila Knight de Bustos, Irma Carolina Guglielmo de Cuitiño y Elsa Owen de Fabris, Directores Suplentes: Ricardo Alberto Montero y Diana Eleonora Bustos.

El Autorizado

$a 1.198 — Nº 57.452

MARTIN OSVALDO LOPEZ PEREDA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Martín Osvaldo López Pereda, argentino, de 25 años, D.N.I. Nº 11.591.107, despachante de aduana, casado, domiciliado en Coronel López 1147, Paso de los Libres, Provincia de Corrientes. — Néstor Pablo Miguel Granucci, argentino naturalizado, de 38 años, D.N.I. 17.812.989, comerciante, casado, domiciliado en Zabala 1664, piso 6º A, Capital. — 2) Por escrituras de fecha 17 de abril de 1984 y 4 de junio de 1984. — 3) MARTIN OSVALDO LOPEZ PEREDA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 1070, piso 9º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: El ejercicio de representaciones, comisiones, cualquier tipo de inscripción ante organismos oficiales y de mandatos. La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actuando como gestora de negocios, representante y|o intermediaria de personas físicas o jurídicas nacionales y|o extranjeras, y toda actividad directamente vinculada con su objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 120.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Martín Osvaldo López Pereda; Vicepresidente: Néstor Pablo Miguel Granucci; Síndico titular: Jorge Eduardo Durán; Síndico suplente: Eduardo Manuel Mesa. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.144 — Nº 10.323

ACLARACION

CARTOWER

S.A.

En la edición del 25 de julio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:
Donde dice: Daniel André Purriños.
Debe decir: Daniel Andrés Purriños.
Donde dice: D.N.I. Nº 4.254.244.
Debe decir: D.N.I. Nº 4.264.244.
Donde dice: Domingo Alfredo De La Fuente Ortiz.
Debe decir: Domingo Alfredo De La Puente Ortiz.

e. 21|8 Nº 7.562 v. 21|8|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MAIS
I.C.A.I. y F.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por acta Nº 22 del 7|11|1980 la razón social MAIS I.C.A.I. y F.S.C.A., modificó su designación que en lo sucesivo es Mais S.C.A., Registro 12.641, continuando en su domicilio legal: Esmeralda 672, piso 9º, Capital.

El Socio Gerente.
$a 176 — Nº 57.391

EDIFICIO TAGLE 2818

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 20-10-83 y 22-5-84, pasadas a escrituras públicas número 643 y 519 de fechas 26-10-83 y 26-6-84, respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los art. 4º y 6º del estatuto. Aida Eleonor Lantermo y Oscar Ceferino Romero, venden, ceden y transfieren las 50 acciones de $a 0,001 valor nominal, que cada uno de ellos tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, correspondientes al capital comanditado, por el precio total y convenido de pesos argentinos 13.000, a favor de Ricardo Calles y Eduardo Rogelio Calles, quienes las adquieren en partes iguales, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cincuenta con cincuenta centavos ($a 50,50), representado por 50.400 acciones ordinarias al portador de un voto c/u y $a 0,001 valor nominal c/u o sea $a 50,40 que corresponden al capital comanditario y de $a 0,10 que corresponden al capital comanditado. Sexto: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Ricardo Calles y Eduardo Rogelio Calles, quienes actuarán en su calidad de administradores y tendrán en forma conjunta el uso de la firma social.

El Autorizado
$a 792 — Nº 1.0237

PICHILEUVU

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: A) Modificación de estatutos: 1) María Emma Herbin de Oria, 64 años, casada, argentina, ama de casa, Florida 1065, Capital, L.C. Nº 0.136.793; Jorge Salvador María Oria, 68 años, casado, argentino, abogado, Florida 1065, Capital, L.E. Nº 0.266.486; Jorge Luis Oria, 41 años, casado, argentino, abogado, Billinghurst 2586, Capital, L.E. 4.394.794; Alejandro Salvador Oria, 40 años, casado, argentino, médico, Rodríguez Peña 1756, piso 7º, dto. A, Capital Federal, L.E. 4.425.340; Magdalena Isabel Oria, 24 años, soltera, argentina, estudiante, Florida 1061, piso 1º, Capital, DNI. Nº 14.223.146; 2) Escrituras Nº 234 del 2-8-77, Registro Nº 286, Folio Nº 826; número 128 del 31-10-80, Registro Nº 286, Folio Nº 741; Nº 406 del 29-12-83, Registro Nº 315, Folio 1463; Nº 10 del 3-5-84, Registro Nº 286, Folio Nº 26; 3) PICHILEUVU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; 4) Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º, Buenos Aires, 5) La adquisición de inmuebles rurales y urbanos, su explotación y administración; la compra y venta de bienes muebles, de origen o carácter agropecuario y semovientes; 6) 50 años, contados desde el 10-2-66; 7) Capital Social $a 1.126,40; Capital Comanditario $a 1.010,00, dividido en 10.100 acciones ordinarias al portador con derechoa un voto por acción; Capital Comanditado $a 116,40, divido en cuotas de pesos argentinos 0,10 cada una con derecho a un voto por cuota, aportado por Jorge Salvador María Oria y Jorge Luis Oria; 8) La Administración estará a cargo indistintamente de los señores Jorge Salvador María Oria y Jorge Luis Oria, socios comanditados que revisten el carácter de administradores; 9) A cargo de los Administradoress indistintamente; 10) 30 de junio. B) Aumento de capital: De pesos argentinos 4.70 a $a 10,40, por escritura Nº 234. Y de $a 10,40 a $a 1.126,40, por escritura Nº 40. C) Ingreso de socia comandiataria: Magdalena Isabel Oria por Aumento de Capital, por escritura Nº 234. D) Cesión de capital comanditado: María Emma Herbin de Oria cede a Jorge Luis Oria la totalidad de su Capital Comanditado $a 58,20.

El Autorizado
$a 1.496 — Nº 10.230

LA FLORIDA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura Nº 234 del 24-10-83 se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 29-4-83 que resolvió el aumento de capital social, mediante la emisión de 749.250.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,001 c/una por capitalización del saldo revalúo contable Ley 19.742 Capitalizable, ej. 31-8-82; consecuentemente se resuelve la modificación del artículo 4º del contrato social el que queda redactado en la siguiente forma: Art. 4º: El capital de la sociedad se establece en la suma de $ 7.500.207.040 el que ha sido totalmente suscripto e integrado y está dividido en la siguiente forma: a) Capital comanditado $ 7.500.200 dividido en setecientas cincuenta mil veinte cuotas de capital de las cuales corresponden a la socia María Inés B. de Estrugamou pesos 6.937.685 y a la socia Inés María Estrugamou la suma de $ 562.515 y b) Capital Comanditario $ 7.492.706.840, totalmente suscripto e integrado, representado por 749.270.684 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/una. Asimismo por escritura Nº 236 del 24-10-83 la asamblea extraordiaria unánime del 10-5-83 resolvió la reducción del capital social en pesos argentinos 730.020,7040 ($ 7.300.207.040) por cesión de créditos, y como consecuencia la modificación del artículo 4º del contrato social, el que queeda redactado en la siguiente forma: Art. 4º: El capital de la sociedad se establece en la suma de pesos 200.000.000 dividido de la siguiente forma: a) capital comanditado $ 7.500.000 dividido en 750 cuotas de capital de las cuales corresponden a la socia María Inés B. de Estrugamou $ 6.937.500 y a la socia Inés María Estrugamou la suma de pesos 562.500 y b) capital comanditario pesos 192.500.000 representado por 19.250 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 c/u. Ambas pasadas ante el Escribano Carlos Fernando Nevares, registro Nº 69, Capital Federal.

La Socia Comanditada
$a 1.160 — Nº 10.282

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación del contrato social. — Fecha de instrumento de COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES S. R. L., que modificó el contrato: 24|7|84. — 7) $a 200.000.

El Autorizado.
$a 132 — Nº 10.309

DISPROSUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 244, de fecha 1º de junio de 1984, por la que se produce en "DISPROSUR S. R. L."; cesiones de cuotas; cedentes: Gregorio Ramón Insaurralde; Eusebia Asunción Valinotti Jiménez de Carron Díaz; cesionarios: José Guillermo Carron Díaz, argentino, nacido el 22 de febrero de 1947, empleado, casado, D. N. I. 8.549.528, Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, Edificio 128, Piso 12º, D, Capital Federal; y Melián Antonio Alfonso, paraguayo, empleado, nacido el 8 de agosto de 1918, casado, C. I. 1.906.132, Avenida San Martín 4302, Planta Baja depto. 3, Capital Federal; luego de la cesión el capital se redistribuye Eusebia Asunción Valinotti Jiménez de Carrión Díaz 2100 cuotas; José Guillermo Carron Díaz 2100; Melián Antonio Alfonso 1800 total pesos argentinos 600; administración los tres socios en calidad de Gerentes, con uso de la firma social en calidad de Gerentes con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos.

El Socio.
$a 704 — Nº 10.414

PROMASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado del 18|6|1984, se formalizó la cesión de cuotas. — María Cristina Stratico de Fernández Arhex, vende, cede y transfiere a favor de Osvaldo Angel Sánchez, las 1.000 cuotas de $a 1 valor nominal, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 1.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Se designan Gerentes a María Leticia Stratico, Alfredo Strático y Osvaldo Angel Sánchez. — Se ratifica la sede social en la calle Av. El Cano 3031, piso 8º, of. D, Cap.

El Gestor.
$a 352 — Nº 10.416

LA CAVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 15|6|84 se constituyó: "LA CAVE S. R. L.". — Socios: Marcos Claudio Di Paolo, 26 años, casado, D. N. I. 12.164.481, comerciante; Roberto Di Paolo, italiano, 59 años, casado, C. I. P. F. 5.967.220, comerciante, ambos domiciliados en Avda. Libertador 14539, Dto. 6, Edificio Los Cedros, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Juan Di Paolo, argentino, 35 años, casado, L. E. 5.525.235, comerciante, domicilio: Primera Junta 2978, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Güemes 3447, 7º A, Capital Federal. — Objeto: Todo lo referente al rubro gastronómico. — Plazo Duración: 99 años contados desde inscripción. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: En forma indistinta por cualquiera de los socios, asumiendo el cargo de gerentes por un plazo indeterminado; presta uno una garantía de $a 5.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 616 — Nº 10.425

SERVICIO DE HEMODIALISIS DR. NESMO LEVY YEYATI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nesmo Levy Yeyati comunica por un día lo siguiente. — Constitución: Instrumento privado del 26 de setiembre de 1983. — Socios: Nesmo Levy Yeyati, argentino, casado, médico, nacido el 25 de febrero de 1931, L.E. 4.502.299, domiciliado en Jean Jaurés 857, 5º piso, Capital Federal; Nelly Miserahi, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de octubre de 1932, C.I. 3.383.520, domiciliada en Jean Jaurés 857, 5º piso, Capital Federal; Elena Elisabet Levy Yeyati, argentina, soltera, médica, nacida el 9 de junio de 1958, D.N.I. 2.627.681, domiciliada en Jean Jaurés 857, 5º piso, Capital Federal; Alfredo Levy Yeyati, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de mayo de 1960, D.N.I. 14.127.317, domiciliado en Jean Jaurés 857, 5º piso, Capital Federal; y Patricia Levy Yeyati, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29 de junio de 1962, D.N.I. 16.137.513, domiciliada en Jean Jaurés 857, 5º piso, Capital Federal. — Denominación: SERVICIO DE HEMODIALISIS DR. NESMO LEVY YEYATI S.R.L.— Domicilio Legal: Jean Jaurés 857, 5º piso, de Capital Federal. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios médicos de cualquier especialidad, proporcionar internación, proporcionar alojamiento y comida para acompañantes, venta de medicamentos, montar laboratorios, equipos técnicos y otros adelantos de tratamiento médico, expedirse en informes médicos y periciales y servicios afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, sin restricción alguna. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. — Capital: $a 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas totalmente en efectivo en la siguiente proporción: Nesmo Levy Yeyati, 200 cuotas; Nelly Miserahi, 150 cuotas; Elena Elisabet Levy Yeyati, 50 cuotas; Alfredo Levy Yeyati, 50 cuotas; y Patricia Levy Yeyati, 50 cuotas. — Administración: Todos los socios con carácter de Gerentes. — Representación y uso de la Firma Social: Mediante firma conjunta de dos cualquiera de los socios, a excepción de Nesmo Levy Yeyati, cuya sola firma obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.496 — Nº 10.288

ATLANTIC FISH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. — Constitución: La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L., creado por Resolución I.P.J. Nº 6|83 (B.O. 5|10|83). — Socios: Guillermo Angel Tixi, argentino, nacido el 24|9|48, divorciado, abogado, con L.E. 5.407.469, domiciliado en Rivadavia 4243, Capital Federal; Luis Alberto Müller, argentino, nacido el 28|2|52, casado, comerciante, D.N.I. 10.195.091, domiciliado en Tronador 1126, Capital Federal; Gonzalo Carlos Gaviña, argentino, nacido el 24|1|45, casado empleado, L.E. 4.516.741, domiciliado en Callao 1565, Capital Federal; y Pedro Bermejo, argentino, nacido el 29|6|51, casado, empleado, L.E. 8.604.111, domiciliado en Suárez Sánchez 511, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 17 de julio de 1984. — Duración: 99 años. — Denominación: ATLANTIC FISH S.R.L. — Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 811, 5º piso, oficina I, Capital Federal. — Objeto: La comercialización por mayor y menor de productos de la pesca comercial. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — Capital Social: Pesos argentinos 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una. — Socios Gerentes: Guillermo Angel Tixi, Luis Alberto Muller, Gonzalo Carlos Gaviña y Pedro Bermejo.

El Socio Gerente.
$a 968 — Nº 10.303

COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación del contrato social. Fecha del instrumento de COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES S. R. L. que modificó el contrato: 24|7|84. — Eva Burstein de Gorodneff cede la totalidad de sus 20.000 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una que son adquiridas por Mónica Beatriz Skidelsky de Limoneff, argentina, nacida el 17|9|49, psicóloga, casada D. N. I. Nº 6.074.695, Guise 1741, 7º, A, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 303 — Nº 10.310

SEBIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 7|4|1981, Carmen Elida Jaime vende, cede y transfiere a favor de Rubén Oscar Suárez, 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 13.405.878, domiciliado en Corrientes 2126, Capital, las 1.500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de $ 150.000. Y por documento privado del 25|4|1984, se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 4º en la siguiente forma: $a 10.000, representado por 10.000 cuotas de $a 1 cada una.

El Socio.
$a 303 — Nº 10.314

ALEX IMEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día q por instrumento privado del 22|6|1984 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y se modificó la cláusula 3º en la siguiente forma: La duración de la sociedad será de 6 años a partir del 1º de julio de 1979.

El Socio Gerente.
$a 220 — Nº 10.316

CANOPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumentos privados de fechas 29|3|82, 31|8|83 y 22|6|84, se aumentó el capital social, se modificó la fecha del cierre del ejercicio y la cantidad de socios Gerentes, en la siguiente forma: 7) $a 23.000, dividido en 23.000 cuotas de $a 1 c|una. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de 6 socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 396 — Nº 10.327

SANTA FE 4130

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Pedro María Mendizábal, vende, cede y transfiere 51.750 cuotas que tiene y le corresponden, y el señor Mario Walter López, vende, cede y transfiere 31.500 cuotas que tiene y le corresponde, ambos a los señores Julio César Rodolfo Odella y Walther Hugo Bonilla de León, en partes iguales y por la suma de $a 16.650, renunciando el señor Mario Walter López a su cargo de Gerente. Adquieren en definitiva don Julio César Rodolfo Odella y don Walther Hugo Bonilla de León, cada uno, 83.250 cuotas de 10 centavos argentinos valor nominal cada una.

El Escribano.
$a 484 — Nº 10.337

DOS EFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado. — 1) Alfredo Fernández, argentino, soltero, comerciante, 43 años, L. E. Nº 4.372.591, Pichincha 176, Capital Federal, y Enrique José Fariña, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Benita Ester Cacace, 52 años, C. I. 2.904.526, Suárez 1953, Capital Federal. — 2) Documento privado del 18 de junio de 1984. — 3) DOS EFES S. R. L. — 4) Pichincha 176, Capital Federal. — 5) La compra, venta, administración y explotación de hoteles de tipo familiar, residenciales, de hospedaje, albergues transitorios y demás clases; bares; restaurantes y demás anexos de la actividad gastronómica. — 6) 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 50.000. — 8) Quedan nombrados Gerentes ambos socios, por un ejercicio, con una garantía de $a 15.000. — 9) Uso de la firma: Individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 616 — Nº 10.274

COS-ICA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31|5|1984 se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas: A Salvador Tuttobene 12 cuotas, José Costa y 20 José Sica; a Salvador Papa, 5 cuotas Catalina Sica de Costa, 7 Antonino Papa y sus 10 Mario Vazzola, Quedan así como socios José Costa (24 cuotas), Catalina Sica de Costa (10), Salvador Papa (33) y las restantes 33 el nuevo socio Salvador Tuttobene, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido 11|7|1930 D. N. I. 5.600.767, Lincoln 2125, Castelar, Pcia. Bs. As. — En razón de ello se modificaron las Cláusulas 4º y 6º del Contrato Social, quedando como gerentes los cuatro socios, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 10.273

C.E.N.Y.T.
(CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23 de noviembre de 1983, se eleva el capital de C.E.N.Y.T. (Centro de Estudios Nefrológicos y Terapéutica) S.R.L., en la suma de pesos argentinos 53.920, con lo que el capital social asciende a la suma de $a 54.000, suscripto e integrado por los socios Santos Angel Depine y Eduardo Urbano Tanus, por partes iguales y la consiguiente reforma del artículo 5º del contrato social.

Los Socios Gerentes.
$a 308 — Nº 10.287

LOS CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Florencio Ghirardi, argentino, casado, nacido el 23|3|1927, L. E. Nro. 6.097.780, domiciliado en Avda. Federico Lacroze 3419, Cap. Fed., comerciante, y Ana Matilde Riolfi, argentina, casada, nacida el 21|7|1931, L. C. Nº 3.437.886, domiciliada en la calle Delgado 826, 7º piso, Dpto. C, Capital Federal, comerciante. — Denominación Social: LOS CRISTALES S. R. L. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de negocios del ramo gastronómico, cafés, bares, restaurantes, pizzerías, etcétera, y todo otro negocio lícito relacionado con su objeto. — Capital: 50.000. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios igual que la representación y uso de la firma. Se designan Gerentes a ambos socios. — Domicilio Social: Av. Federico Lacroze 3415,19, de Capital. — Fecha Documento: 26|6|1984. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 660 — Nº 10.325

TRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alberto Quinteiro, 26 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 13.335.844, Avda. Directorio 4059, 2º piso, departamento 18, Capital; Francisco Víctor Spano 33 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 8.511.19; Montiel 1637, Capital; Juan Guillermo Scholz, 22 años, soltero, argentino, comerciante D.N.I. 14.854.19; Montiel 1637, Capital. — 2) 16 de mayo de 1984. — 3) TRIVE S.R.L. — 4) Tandil 5901, Capital. — 5) Clasificado, salado, secado de tripas para envoltura de fiambres, su industrialización y comercialización. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Gerentes: Sergio Alberto Quinteiro, Francisco Víctor Spano y Juan Guillermo Scholz, a firma conjunta de dos cualesquiera de ellos precedidas de la razón social. — A sola firma indistinta: endosar cheques para su depósito en cuenta corriente de la sociedad, solicitar libretas de cheques y confirmar saldos bancarios, firmar vales y conformes de mercaderías, representar a la sociedad ante oficinas de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, organismos y reparticiones centralizadas o descentralizadas entre otras: Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Comercio, Aduana de la Capital Federal, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección de Rentas, Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Tribunal de Faltas y ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y de las Provincias y, en especial, Tribunales de Trabajo de la Capital; en todos estos casos al efecto de comparecer en causas, juicios, expedientes o diligencias que se tramiten, la sociedad podrá ser representada por uno solo de los gerentes, no rigiendo la firma conjunta establecida precedentemente. — Para la enajenación o gravamen de inmuebles se requiere la firma conjunta de los tres gerentes designados. — 9) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.188.- — Nº 9.977

DASIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Víctor Daniel Kaplis, argentino, comerciante, titular de D.N.I. Nº 12.283.221, nacido el 28|10|54, casado, domiciliado en Padilla 484, 3º, "E", Capital y Silvia Luisa Szultz, argentina, profesora de idiomas, titular de D.N.I. Nº 13.851.567, nacida el 8|8|59, casada, domiciliada en Padilla 484, 3º "E", Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: Junio de 1984. — Razón Social: DASIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Santa Fe 2267, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de rodados para bebés y niños; juguetes, juego de mes, de ingenio, electrónicos, mecánicos, bicicletas, motos, motocicletas. Servicio de reparaciones y venta de repuestos para todos los bienes mencionados en el párrafo anterior. Capital: $a 303.000, dividido en 30.000,00 cuotas de un peso argentino cada una, suscripta por los socios en partes iguales. — Administración: la ejercen en forma indistinta uno o más gerentes, por el término de dos años. — Gerentes: Víctor Daniel Kaplis y Silvia Luisa Szultz. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Gerente
$a 836 — Nº 57.383

SOPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que los socios de la firma Soplas S.R.L. adecuaron el contrato social a las pautas de la ley 19.550 con las modificaciones dispuestas por la Ley Nº 22.903 por instrumento privado de fecha 11 de julio de 1984 constando en el mismo lo siguiente: 1) Socios: Antonio Calabrese, nacido el 29|7|10 de 73 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Cabildo Nº 900, Capital Federal, C. I. Nº 3.931.843, P.F.; Olga Antonia Lizarraga, nacida el 25|4|40 de 44 años, argentina, soltera, empleada, domiciliada en López y Planes Nº 145, Gral. San Martín, P.B.A., L.C. Nº 4.204.726; María de las Mercedes César de Baracetti, de 43 años, nacida el 9|6|41, argentina, casada, empleada, domiciliada en O'Donell Nº 578, Villa Ballester, Gral. San Martín, P.B.A., L.C. Nº 3.975.307 y Carmen Manuela López de Bonelli, nacida el 26|3|23 de 61 años, argentina, casada, jubilada, domiciliada en Arenales Nº 80, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, P.B.A., L.C. Nº 4.353.930. — 2) Fecha del contrato de adecuación: 11 de julio de 1984. — 3) Denominación: SOPLAS S.R.L. — 4) Domicilio: Nueva York 5016, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, armado y comercialización de artículos plásticos. — 6) Capital Social: $a 90.000. — 7) Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el día 11|7|84. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Organos de Administración: Todos los socios quedan designados como gerentes. La sola firma del socio Antonio Calabrese obliga a la sociedad. También obligan a la sociedad las firmas conjuntas de dos cualesquiera de los restantes gerentes. — Los gerentes son designados por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Abogado
$a 1.056 — Nº 57.389

INSTITUTO AUDITIVO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documentos privados del 30|6|1977; 30|9|1983 y 31|5|1984, Antonio José Angel Molas, argentino, 53 años, casado con Liba Sapir, nacido el 17|7|1925, C.I. Nº 2.919.654, comerciante, domiciliado: Sarmiento 1574, Capital; Luis Nelson Prenat, uruguayo, 51 años, comerciante, nacido el 27|10|1931, C.I. 6.574.643, divorciado el 20|9|72, domiciliado: Ciudad de la Paz 1430 esq. Virrey Olaguer y Feliú 2510|16|20, piso 12, unidad 23, Depto. A, Capital y María Laura Renoir, uruguaya, 59 años, nacida el 15|8|24, divorciada el 20|9|72, C.I. Número 6.575.424, licenciada psicómetra, domicilio: J. Salguero 1851, 2º piso, Depto. 15, Capital, han resuelto: el Sr. Luis Nelson Prenat cede y transfiere al Sr. Antonio José Angel Molas 300 cuotas que posee de la sociedad. Que por los citados actos los actuales integrantes de la sociedad modifican las cláusulas segunda y cuarta del contrato. — Modificación. Segunda: el término de duración de la sociedad será de 50 años a partir del 1º de agosto de 1963. Aumento de Capital: se eleva a $a 322.000, que se integra: reservas $a 8.128, resultados acumulados pesos argentinos 78.204; utilidad del ejercicio 1982|83 $a 253.886. Cuarta: Capital Social: 2.300 cuotas de $a 140, cada una; proporciones: Antonio José Angel Molas 2.000 cuotas; y María Laura Renoir 300 cuotas.

El Socio
$a 968 — Nº 57.406

CARROCERIAS CROVARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 1981 el socio Carlos Alberto Picabea vendió 49.500 cuotas sociales de $a 0,01 cada una a los socios Elio Enrique Paolucci, Antonio Liparoti, Juan Paolucci, Antonio Cotelo Renée Eladio Sierra y Mario Alberto Peveri por la suma total de $a 10.000 pasando a tener cada comprador 58.000 cuotas sociales de $a 0,01 cada una, y que por instr. privado de fecha 22 de diciembre de 1982 los socios Elio Enrique Paolucci y Juan Paolucci vendieron 58.000 cuotas sociales de $a 0,01 cada socio a los socios Antonio Liparoti, Renée Eladio Sierra, Antonio Cotelo y Mario Alberto Peveri por la suma total de $a 50.000, pasando a tener cada comprador 87.000 cuotas sociales de $a 0,01, cada socio.

El Socio
$a 528 — Nº 57.416

MINTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29|6|84 se constituyó la sociedad MINTAL S. R. L. — Socios: Juan Carlos Lavorerio Crespi, uruguayo, nacido el 22|2|26, casado, comerciante, C. I. Nº 6.666.441, domiciliado en Alsina 1150, Burzaco, provincia de Buenos Aires y María Esther Otero de Elena, uruguaya, nacida el 12|4|33, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 92.030.735, domiciliada en Mármol 65, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fraccionamiento, distribución, representación, importación, exportación y comercialización en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de materias primas y productos naturales, semielaborados o elaborados relacionados con la industria química. — Capital: $a 40.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes con mandato por 3 ejercicios. — Ejercicio social: Cierra el 31 de enero de cada año. — Domicilio legal: Berutti 3657, 1º "A", Capital Federal.

La Autorizada
$a 792 — Nº 57.354

FRIGORIFICO MARETIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 5 de enero y 29 de junio de 1984. — Denominación: "FRIGORIFICO MARETIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 5.000 cuotas pertenecientes a Teodoro Esteban Marelli, y de 5.000 cuotas pertenecientes a Celeste Victoria M[illegible], a favor del señor Rodolfo José M[illegible], argentino, casado, comerciante, nacido el 11|5|51 con L. E. Nº 8.437.550, domiciliado en [illegible] 1464, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Traslado del domicilio de la sede social a Rawson 743, 3º piso, "C", Capital Federal y modificación del artículo 4º del contrato de la sociedad y aumento del capital social [illegible]. Capital: $a 45.000.

La Apoderada
$a 3[illegible] — Nº 57.357

BALDIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de abril de 1984, se produce en "BALDIRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Jorge Eduardo Villa Del Prat cede sus 200 cuotas de capital a Alejandro S[illegible] C. I. Nº 5.[illegible], Constitución 12[illegible], Capital Federal; y lo coloca en su lugar grado y prelación.

El Apoderado
$a 234 — Nº 57.377

CATRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. — 1) Beatriz Liliana Pellón, argentina, comerciante, 28 años, divorciada, Moldes 1361, 7º E, Capital Federal, C.I. número 7.704.641; Gumersindo Alfredo Pellón, argentino, comerciante, 52 años, casado, Moldes 1361, 7º E, Capital Federal, L.E. 4.083.600. — 2) Instrumento privado del 29|6|84. — 3) "CATRIEL S.R.L.". — 4) Chiclana 2871, 1º C, Capital Federal. — 6) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: a) Representación, distribución y comercialización de productos, nacionales o extranjeros, producidos por empresas unipersonales y|o bajo la forma que adopten, de producción propia o adquiridos a terceros, que abarquen la siguiente gama: automotores, camiones, camionetas, motocicletas, tractores, rodados, sus respectivas autopartes y|o accesorios y|o repuestos, cualquiera sea el combustible que lo impulse. Dicha representación podrá extenderse a nuevos productos y|o sus autopartes de la industria automotriz que se invesriguen y|o desarrollen en el futuro. Comercialización de yates, canoas, veleros, botes, aviones, avionetas, todo tipo de aeronaves y de embarcaciones, cualquiera sea su tamaño y forma, cuyo armado se efectúe con maderas y|o gomas y|o metales y|o distinto tipo de materiales que se usen o se usaren en el futuro para la fabricación de dichos productos; b) Colocación, reparación, service, mantenimiento de vehículos automotores, aeronaves, embarcaciones, sus partes y|o accesorios y|o repuestos. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) Gerente: Gumersindo Alfredo Pellón, con mandato por dos ejercicios siendo reelegible. — 9) Socio Gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.144 — Nº 10.269

ACONAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de "Aconaire Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 1º) Socios: Eduardo Alberto Iglesias, argentino, casado, nacido el 7|2|45, ingeniero industrial, D. N. I. 7.756.587, domiciliado en Ministro Brin 420, 6º piso, "2". — Rodolfo Liberman, argentino, casado, nacido el 20|11|48, ingeniero mecánico, C. I. Policía Federal 5.224.181; domiciliado en Carlos Calvo 979, 2º "A" y Cristina Teresa Batallan, argentina, casada, nacida el 16|3|48, médica, D. N. I. 5.798.833, domiciliada en Ministro Brin 420, 6º piso, "2"; todos vecinos de Capital Federal. — 2º) 2 de julio de 1984. — 3º) ACONAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Carlos Calvo 979, 2º piso, oficina "A", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto por sí o por intermedio o asociada a terceras personas: Venta, compra, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos individuales y centrales de aire acondicionado, calefacción y ventilación y refrigeración industrial. — Montajes de instalaciones termomecánicas en general, redes eléctricas y construcciones civiles. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Eduardo Alberto Iglesias, Cristina Teresa Batallan y Rodolfo Liberman, en forma indistinta e individual, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 10.183

CASA MARELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 23 Fº 54 Registro 1.227, escribana Mabel D. Merlo, Capital Federal; y complementaria escritura Nº 38 Fº 94 Registro 1.227, escribana Mabel D. Merlo, Capital Federal, otorgadas respectivamente el 13|4|84, y 5|6|84. — Socios: Eugenia Rosa Paulina Robbiano de Marelli, italiana, viuda de sus primeras nupcias de José Ernesto Marelli, C. I. Policía Federal Nº 3.014.452, 78 años de edad, ama de casa, domiciliada en Avenida Santa Fe 2339, planta baja "I", Capital Federal. — María Elena Marelli de Pullol, argentina, 52 años de edad, casada en primeras nupcias con Rómulo Néstor Pullol, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 2.872.153, domiciliada en Calle French 2193, 3º "B", Capital Federal. — Rómulo Néstor Pullol, argentino, casado, en primeras nupcias con Claudio Bochis, C. I. Policía Federal Nº 7.456.731, comerciante, 28 años de edad, domiciliado en calle French 2193, 3º "A", Capital Federal y Felipe José María Pullol, argentino, casado en primeras nupcias con Josilea de Carvalho Ayres, C. I. Policía Federal Nº 7.809.709, comerciante, 26 años de edad, domiciliado en French 2193, 3º "B", Capital Federal. — Denominación: CASA MARELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería Nº 2.539 y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos —PRODE— Nº 35.710 y —La Quiniela— Nº 847, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo indistintamente de uno cualesquiera de los socios quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones por el término de 5 años a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, bastando la firma de uno de ellos con el sello de la denominación social para obligar a la sociedad. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección Social: Avenida Pueyrredón 1357, local 71, Capital Federal.

La Escribana.

$a 1.364 — Nº 10.184

MAIL POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 222 del 12|6|1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4º y 5º del contrato, Pablo Ariel Bertin y Hernán Bertin, venden, ceden y transfieren las 7.500 cuotas de $ 1.000 ($a 0,1) valor nominal cada una, que cada uno de ellos tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Ricardo Adrián Arnica, argentino, nacido el 4|8|1953, comerciante, soltero, D. N. I. 10.832.813, domiciliado en Segurola 4172, Capital, por el precio total y convenido de noventa mil pesos argentinos, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos argentinos, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de gerentes, por el término de duración de la sociedad.

El Gestor.

$a 660 — Nº 10.209

BRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 1º|8|1984: Los socios señores Daniel Alfredo Uz (C. I. 7.740.947) y Reinaldo Bocchieri (C. I. 4.626.571) ceden, venden y transfieren a los señores Eduardo Espósito, L. E. 4.770.674, viudo, de 57 años, domiciliado en Zeballos 2341, Avellaneda y Oscar Jorge Griffa, L. E. 4.774.506, domiciliado Comodoro Rivadavia 6338, Wilde, de 58 años, casado, ambos argentinos y comerciantes, la totalidad de las cuotas que tenían al precio total de $a 30.000. Los únicos socios señores Oscar Jorge Griffa y Eduardo Espósito modifican las cláusulas: cuarta, quinta y sexta del contrato. — 9) A cargo de los dos socios con carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada.

$a 484 — Nº 10.226

CORVILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por escritura pública número 77, pasada al folio 156 del Registro Nº 1 de Morón, Provincia de Buenos Aires. — 1) Socios: Héctor Mario Corbacho, argentino, nacido el 14|7|22, 63 años, L.E. Nº 3.691.009, casado con Nélida Beatriz Villanueva, arquitecto, domiciliado en Gurruchaga 2354, 4º piso, Capital Federal; Reinaldo César Corbacho, argentino, nacido el 10|7|57, 27 años, casado con Sofía Haydeé Savedo, D.N.I. número 13.081.430, arquitecto, domiciliado en Gurruchaga 2345, 4º piso, Capital Federal; Roberto Germino, argentino, nacido el 12|11|56, 27 años, soltero, empleado D.N.I. Nº 12.949.458, domiciliado en Callao 765, 7º piso, departamento A, Capital Federal. — 2) CORVILL S.R.L. — 3) Sede Social: Cánnir 2089, 10 piso, departamento 35, Capital Federal. — 4) Objeto: a) La realización de obras de ingeniería civil terrestre, hidráulica y viales. — b) La compra y venta por cuenta propia de inmuebles urbanos o rurales. — 5) Duración: 10 años. — 6) El Capital Social se fija en $a 120.000, dividido en 120 cuotas de $a 1.000, cada una. — Cada socio suscribe $a 40.000, o sea 40 cuotas c|u. — 7) La administración y dirección estará a cargo de los tres socios. — La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de 2 socios conjuntos. — 8) El ejercicio cierra el 31|10 de cada año.

El Autorizado.

$a 660.- — Nº 57.307

RICHIERI 901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel López, español, casado, nacido el 30|III|30, C.I.P.F. número 4.623.903, domicilio: Doblas 72, 3º piso, Capital, comerciante; Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, nacido el 20|VI|46 domicilio: Sarmiento 1562, 2º F, Capital, contador público C.I.P.F. número 5.614.236. — 2) Por contrato modelo de fecha 23|IV|84. — 3) RICHIERI 901 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 1562, 2º F, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto social la explotación del fondo de comercio establecido en la calle Richieri 901 de la ciudad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires que funciona como pizzería y cervecería. — 6) 50 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Gerentes: ambos socios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 434.- — Nº 57.323

MAIPU 887

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, C.I.P.F. 5.614.236, nacido el 20|VI|46, domicilio: Sarmiento 1562, 2º E, Capital, comerciante; Juan Carlos Espósito, argentino, casado D.N. I. 4.386.282 nacido el 17|XI|41, domicilio: Belgrano 263, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) Por contrato modelo de fecha 23|IV|84. — 3) MAIPU 887 S.R.L. — 4) Sarmiento 1562, 2º piso, departamento E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la comercialización, compra, venta y distribución de ropa. — 6) 10 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 396.- — Nº 57.324

LA QUENA CASA DE MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Declaratoria de Herederos: Que por oficio de fecha 6 de diciembre de 1983, en autos caratulados Williams Mario s|sucesión testamentaria, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del doctor Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 49, del doctor Carlos Horacio Peurlot Bouche, quedó formalizada la Declaratoria de Herederos con relación a las cuotas de la sociedad LA QUENA CASA DE MUSICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los herederos María Elena Gabriela Preuss de Williams, Sonia Elena Williams de Ledesma, Mario Manfredo Williams y Rolando Amancio Williams.

La Sociedad.

$a 396 — Nº 10.240

FAMILY TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 29|7|1984, los socios de Mayo Turismo modificaron la denominación social: 3) FAMILY TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada.

$a 132 — Nº 10.225

INTEGRAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de julio de 1984, se produce en "INTEGRAL PRODUCCIONES S. R. L.", Registro Nº 11.966. — Luciano Soares de 1.600 cuotas de capital a Alejandra Isabel Ciancaglini, argentina, soltera, de 23 años, D. N. I. Nº 14.857.992, comerciante, Puán 970, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Moisés González, cede a la misma cesionaria; y a Luciano Soares (padre) portugués, casado, comerciante, de 63 años, de C. I. Número 2.831.667, Coronel Domínguez 1435, de Villa Madero Provincia de Buenos Aires, 800 cuotas; y 800 cuotas respectivamente; Octavio Fabiano cede a Luciano Soares (padre) 1600 cuotas el capital se redistribuye entre los cincos socios 24 cuotas para cada uno, o sea $a 1200, 24 cuotas para cada socio.

El Apoderado

$a 528 — Nº 57.379

CARLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 de julio de 1984, se produce en CARLEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; aumento de capital y prórroga de plazo social; artículo 3º el capital social es de $ argentinos 10.000. Artículo 5º) el plazo de la sociedad es de 10 años a contar del 1º de octubre de 1979

El Apoderado

$a 264 — Nº 57.381

ACLARACION

CONSULTORIOS ASOCIADOS DE ODONTOLOGIA S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 29 de mayo de 1984, recibo 1.748, se aclara que el nombre correcto de la sociedad es "CONSULTORIOS ASOCIADOS DE ODONTOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.A.D.O. S.R.L.).

El Socio Gerente.

$a 176 e. 21|8 Nº 11.276 v. 21|8|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza al presunto ausente para que comparezca a tomar intervención en autos: "VERCE LLANA, JUAN EDUARDO s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese por un día en el mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 248.— e. 21|8 Nº 57.944 v. 21|8|84

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL BALBI de DE SIMONE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 13 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 310.— e. 21|8 Nº 6.398 v. 23|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|7|84 al 12|7|84.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a don EDGAR IVAN GRAHAM, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Graham, Edgar Iván s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 72.— e. 21|8 Nº 53.402 v. 21|8|84

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Capital Federal, cita a GASPARROTTO y SUBRA INMOBILIARIA S. A. para que en el término de diez días comparezca en autos: "Andrade, Luisa E. c|Gasparrotto y Subra Inmobiliaria S.A. s|Escrituración" a contestar la demanda y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 434.— e. 21|8 Nº 11.474 v. 22|8|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, notifica en los autos caratulados: OÑATIVIA de CALLACI, ALBINA ROSA c|CALLACI, ANTONIO s|alimentos", al Sr. Antonio Callaci "Buenos Aires 14|7|82, resuelve: 1) Fijar en carácter de cuota provisoria que deberá abonar Antonio Callaci a favor de la accionante la suma de $ 100 mensuales. — 2) Computar la primera cuota a partir del mes en curso. — 3) La pensión se incrementará en forma trimestral, de con-

formidad al aumento que se registra en el índice de precios al consumidor o costo de vida que publica el INDEC. — Fdo.: Daniel González Videla, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 744.— e. 21|8 Nº 57.986 v. 22|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Lavalle 1212, piso 1º, en los autos caratulados: "Domínguez, Eusebio Rosa y otra c|Rivoire, Silvia Edita s| Resolución de Contrato. Expte. Número 33.613, emplaza a SILVIA EDITA RIVOIRE, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimienti de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 620.— e. 21|8 Nº 57.936 v. 22|8|84

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por diez días a don CARLOS ALBERTO SCHULTZ, (D. N.I. Nº 10.091.818) para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Letoile De Schult Mónica Raquel c|Schultz Carlos Alberto s|Divorcio y Tenencia de Hijos" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 372.— e. 21|8 Nº 11.520 v. 22|8|84

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA TECIANO de BIANCO y don PASCUAL MARIA BIANCO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 14 de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

$a 310.— e. 21|8 Nº 56.820 v. 23|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 17|7|84 al 19|7|84.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA GIL de LANCELLOTTA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. — La Secretaria

$a 120.— e. 21|8 Nº 58.175 v. 23|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 6|6|84 al 8|6|84.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Número 22, a cargo del Doctor César A. Pescio, Secretaría Número 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso sexto, Capital Federal, notifica al Señor Uilde Olner Violante, que en autos: "DI RISIO, ANGEL ANTONIO c|BELLOMO de FURMENTO, ANTONIA y otros s|Escrituración" se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, marzo 9 de 1984. — Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda entablada por D. Angel Antonio Di Risio contra Antonia Bellomo de Furmento, Ida Bellomo de Calvi, Alberto Angel Bellomo, Jorge Alejandro Murat, Marta Lecour de Bellomo, María Angélica Podestá de Luzuriaga, Cerina Elena Podestá de Bomboucher, Nélida Podestá de Soler, Celia Eugeni de Podestá, María Esther Franco de Violante, Amanda A. Bellomo, Herminia Sparzi de Bellomo Haydée Ana Fernández, Adolfo Ricardo Fernández, Héctor Domingo Fernández, Carlos Osvaldo Bellomo, Alicia Martha Bellomo de Efron y Enrique Inocencio Bellomo, y desestimando la reconvención deducida por éstos. — En consecuencia, condeno a los demandados precedentemente nombrados, con excepción de las señoras Amanda A. Bellomo y Herminia Sparzi de Bellomo, atento el desestimiento de que da cuenta el escrito de fs. 404, a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio del inmueble ubicado en la calle Helguera 3601, esquina Ricardo Gutiérrez, de la Capital Federal, dentro del término de treinta días de quedar firme este pronunciamiento y por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani en la forma que surge del boleto de fs. 6|7, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser la misma suscripta por el Juzgado y a costa de los accionados. — 2º) En el mismo acto, el comprador deberá abonar la suma de quinientos mil pesos argentinos ($a 500.000) en concepto de saldo de precio. — 3º) Las costas se imponen a los demandados que resultaron vencidos (arts. 68 del Cód. Proc.). — Los honorarios de los profesionales actuantes se regularán determinado que sea el monto real del proceso... Notifíquese... César Antonio Pescio, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 2.170.— e. 21|8 Nº 58.001 v. 22|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 21|8 - Vence: 23|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9| 8|84	NELLY MARGARITA CANSECO de CANESSA	11.411
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13| 8|84	MARTA SUSANA URIARTE	11.247
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 8|84	ROSALINO AMADOR BLANCO TRILLO	57.865
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 8|84	ABRAHAM VAISMAN	57.894
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 8|84	MARIANO CARLOS ALBERTO CANEDO PERO	57.831
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30| 5|84	ARNOLDO ESTEBAN SALERNO	11.208
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 8|84	ERNESTINA LEIBOVICH de KAROL	57.866
3	6	Alberto Ugarte	13| 8|84	JULIA SAENZ de MARIN	57.867
4	8	María Del Calmen Aguirre	3| 8|84	JUAN ANGEL REGUITTI	11.314
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º| 8|84	DOMINGO LORFIDA	11.022
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3| 8|84	ENCARNACION SANCHEZ	57.808
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9| 8|84	LUIS ALEJANDRO CERIOLI	11.420
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10| 8|84	ANTONIO FERNANDEZ	57.880
6	11	Hugo Carrillo	31| 7|84	SARA AURELIA LEUDESDORF	11.253
7	13	Rolando Hugo Falke	29| 5|84	LUCYNA SCHIFFER o LUCYNA SCHIFFER de TEITELBAUM	57.890
7	13	Rolando Hugo Falke	9| 8|84	FORTUNATA STIGLIANI de STIGLIANI	11.259
8	15	Adolfo María Repetto	8| 8|84	EUGENIA HECHIM de KEEGAN	57.905
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 8|84	BENANCIO IBAÑEZ	11.328
8	16	Adriana C. de Frezza	10| 8|84	FRANCISCO TODARO y VICENTA TODARO	11.421
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 8|84	JOAQUIN SERAFIN CIABATTONI	11.250
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 8|84	JUAN CARLOS ARNAUD	11.233
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 8|84	VELIA CAVALLERO de CASARETTO	57.893
10	19	Martín J. Durand	13| 7|84	DORA CACACIO de JEREZ	11.365
10	19	Martín J. Durand	6| 7|84	ADELA SOLFERINO GARAVANO de SARCONE	11.023
10	19	Martín J. Durand	2| 8|84	RICARDO SOLER	57.898
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 8|84	RAQUEL REDONDO de LOSADA	57.882
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 8|84	MARIA RAMONA VALLEJO de STOPELLI y NICOLAS TEODORO STOPELLI	57.920
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 8|84	HECTOR SAUL MANCINI	11.452
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 8|84	IRMA ANA SASTRE de BO	57.921
11	21	Julio Campos	9| 8|84	MARIA CRISTINA SALONIO de LOMBARDI	57.855
11	21	Julio Campos	13| 8|84	ADELA BERTOGLIO	57.889
11	22	José M. Irigaray	2| 8|84	NIEVES MOLEDO Vda. de NIETO	57.803
11	22	José M. Irigaray	9| 8|84	MARIA ANTONIA FERNANDEZ de DIAZ	57.880
12	23	Irene Martínez Alcorta	16| 8|83	PEDRO CONSTANTINO HERZ, PETER CONSTANTIN HERZ y PEDRO HERZ	57.836
12	23	Irene Martínez Alcorta	13| 8|84	ANA GOLDENSTEIN de MALTZ y JOSE MALTZ	57.841
12	23	Irene Martínez Alcorta	2| 8|84	MARIA ROSARIO GRANDIERI de HUGUET	57.873
12	24	Ezequiel E. Goitía	8| 8|84	AMADEO CHIESA	11.325
12	24	Ezequiel E. Goitía	13| 8|84	CARLOS DANIEL	11.303
13	25	María Celia García Zubillaga	2| 8|84	ARGENTINA LEBRON de DOLI SCOTT	11.277
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 6|84	MIGUEL GIAMBUZZI	11.265
14	27	José Luis Caruso	25| 7|84	LUIS MONTI	11.357
14	27	José Luis Caruso	13| 8|84	ANGELA LATORRE CALANDRA	57.927
14	28	Guillermo C. Mercado	3| 8|84	ADOLFO GUILLIN	57.006
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 12|83	MARIA DOLORES VIUDEZ de PARRA	59.825
14	28	Guillermo C. Mercado	10| 8|84	MARIA RITA MACHUCA	57.880
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13| 8|84	RODOLFO MACAGGI	57.070
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13| 8|84	JOSE MARIA GOMEZ	11.239
15	30	José Luis González	13| 6|84	RAFAEL FERNANDEZ	11.283
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 8|84	FIDELIA ESTELA LABORATTO de IBARRA	57.084
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 8|84	RICARDO DANCHEZ	11.273
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 8|84	SEBASTIAN OSVALDO PERELLI	57.909
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 6|84	JULIAN FONTELOS o JULIAN FONTELOS FERNANDEZ	11.493
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 8|84	SARA MARIÑAS de PERRONE	57.870
18	36	María Isabel Millán	10| 8|84	JOSE MARINO MARINELLI	11.340
18	36	María Isabel Millán	8| 8|84	IRENE CACERES de RAMOS	57.923
19	37	Eduardo Nuzzolese	10| 7|84	JAIME LEVY	11.273
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 8|84	VICTORIA FRASCINO de COLOMBO	11.253
20	39	Luis José Carballido	26| 7|84	MARTIN FRANCISCO FANELLI	57.903
20	40	Celia Angeles Pérez	9| 8|84	RAUL ANTONIO RUEGGERI	57.910
21	41	Luis Guillermo Köhler	6| 8|84	NELLY ESTHER APARICIO de PALACIOS	11.323
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 8|84	JOSE HECTOR VARELA	11.247
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3| 8|84	RICARDO MANUEL VILLAVERDE	11.357
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6| 8|84	MARIA HAYDEE IBAÑEZ Vda. de PORETTI	57.912
23	45	Ana M. Beneventano	6| 8|84	MARIO AGORNI	57.850
23	45	Ana M. Beneventano	2| 7|84	ASUNCION GOMEZ Vda. de RODRIGUEZ y ENRIQUE RODRIGUEZ	11.303
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º| 8|84	ROQUE MASTRONICOLA	11.393
23	46	Félix G. de Igarzábal	10| 8|84	CONCEPCION VIDAL Vda. de RAIMUNDO	57.838
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 8|84	HECTOR CARLOS FOZZI	11.303
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 8|84	FERREYRA de MARTINEZ ILDELISA CAROLINA	57.870
24	48	Rubé H. Malatesta	26| 6|84	AURELIA LANATA de PARINI	11.293
24	48	Rubé H. Malatesta	9| 8|84	JOSEFA CARRERAS de COPELLO	57.019
25	50	María Eugenia Giraudy	10| 8|84	ROBERTO CAPUYA	11.499
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 8|84	MANUEL FERNANDEZ y DOLORES VAZQUEZ de FERNANDEZ	57.908
26	51	Julio César Dávalos	1º| 8|84	SANTIAGO MEHRI	11.366
26	51	Julio César Dávalos	9| 8|84	LUIS LAGO MARTINEZ y FLORENTINA EDUVIGES ACOSTO de LAGO	57.885
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 8|84	AMANCIA RODRIGUEZ de SAENZ	11.280
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 7|84	EDUARDO ALBERTO PEIRETTI	57.922
27	53	Miguel Angel Secchi	13| 8|84	LUIS REGUEIRO y PILAR CARIÑO Vda. de REGUEIRA	57.874
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 6|84	DIAZ, BERNABE	57.917
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31| 7|84	MARIA FENOGLIETTO o MARIA FENOGLIETTO de RICCI	11.297
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 8|84	MELITON LUIS MAISON	57.846
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 8|84	DOMINGO TEDESCO	57.893
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13| 8|84	MARIA MARGARITA MARTINEZ VIDART	57.843
30	60	Ester Riesel	8| 8|84	GERARDO BORREGO	57.870
30	60	Ester Riesel	14| 8|84	IVOR COLDWELL	11.430
30	60	Ester Riesel	8| 8|84	OLGA ANTONIA RUFFA de AVALOS	57.838
ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL					
12		M. C. Rodríguez de Radice	10| 8|84	ISABEL ABREU	57.897

e. 21|8 Nº 157 v. 23|8|84

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO TARRIO UZAL de DE MAIO y CARMELO JACINTO DE MAIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Marcela Pérez Pardo, secretaria.

$a 310 e. 21|8 Nº 6.997 v. 23|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|7|84 al 12|7|84.

Nº 29

Artículo 699, inciso 2º del C. P. C. C. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BIACCHI DE SILVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 120 e. 21|8 Nº 54.598 v. 23|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|6|84 al 15|6|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VALMARCO S.A.I.C., fijándose hasta el día 30 de octubre de 1984 el término para que los acreedores presenten su pedido de verificación ante el Síndico Contadora Mónica B. Slafman, con domicilio en la calle Montevideo 663, piso 1º, oficinas 101|2. — Intímase a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes de aquélla para que los entreguen al Síndico. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21|8 Nº 2.817 v. 27|8|84

Nº 2

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, cita por el término de 5 días a ROBERTO HORACIO GENTILE a estar a derecho en los autos "Banco Cabildo S.A. c|Gentile Roberto s|ejecutivo" que tramitan por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 434 e. 21|8 Nº 11.648 v. 22|8|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio número 7, a cargo del Dr. Rodolfo E. Ramírez, Secretaría Nº 13 del Dr. Horacio R. de las Carreras; con sede en Diagonal Norte 1211, 2º piso Capital Federal en autos: "Hirschberg Tejidos S.A.C.I. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" Expediente 33.418 cita a estar a derecho en el plazo de 10 días a GUILLERMO LEWIN bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda de acuerdo al estado del presente incidente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 3 de agosto de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 21|8 Nº 2.816 v. 21|8|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible contra BANCO ROCA, SUC. 2 Nº 0023480 por $ 5.284,06 con vencimiento el día 22 de diciembre de 1983 y autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese una vez cada 3 días durante quince días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 279 e. 21|8 Nº 57.340 v. 21|3|34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ESTEBAN TABOADA para que comparezca a estar a derecho en los autos "Bollaert, Carlos G. c|Taboada, Esteban s|ordinario", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 496 e. 21|8 Nº 57.988 v. 22|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de YACONIS, RICARDO RUBEN, que es síndico el Cont. Abraham Isaac Scherz, domiciliado en Sarmiento 1171, P. 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1984. — En caso de proponer acuerdo se convoca a los acreedores para la audiencia del día 13 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de las deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires 14 de agosto de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 21|8 Nº 2.818 v. 27|8|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, pone de manifiesto a los señores acreedores, que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A. s|quiebra s|incidente de distribución", ha sido presentado un proyecto de distribución parcial el que será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los 10 días hábiles de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 434 e. 21|8 Nº 11.592 v. 22|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "K.C. S.A.I.C. s|quiebra", fue presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no merece oposición dentro de los diez días desde la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 310 e. 21|8 Nº 11.475 v. 22|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza a OSCAR PEON, a fin que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos: "Peón, Oscar pedido de quiebra por Melitta S.A.", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 496 e. 21|8 Nº 11.593 v. 22|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, en los autos: "Marini, Rogelio N. c| Gutiérrez, Jorge y otros s|cobro ejec. de alquileres", cita y emplaza a GERARDO PATRICIO GUTIERREZ y FINAROSA S.A.C.I.I. a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 434 e. 21|8 Nº 57.977 v. 22|8|84

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º, de la Capital Federal, cita y emplaza a BERNARDO y DAVID LIPKIN, para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Masciotra, Antonio y otros c|Lipkin Abrhan y otros s|división de condominio" bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. — Firmado: José Pellegrino, Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Héctor H. García, secretario.
$a 682 e. 21|8 Nº 57.993 v. 22|8|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo del Dr. Julio Argentino Ncodt Lorenzen, en autos: "AEROLINEAS ARGENTINAS s|denuncia cosas perdidas", cita a aquellas personas que hubieren extraviado algún objeto en dependencias o aeronaves de Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, para que, previa constatación de los objetos depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos, comparezca a estar a derecho, formulando las peticiones que correspondan. El presente se deberá publicar una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 341 e. 21|8 Nº 11.469 v. 21|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, emplaza al señor CESAR AUGUSTO GARCIA para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la última notificación, comparezca ante el Juzgado, en autos: "Siagno, Catalina Olga c|Diaz Borbón de Gorriti, Elsa E. y otros s|cobro ejecutivo", a manifestar si las firmas que suscriben la documentación de estos autos, le pertenecen, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 662 e. 21|8 Nº 57.981 v. 22|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a SALVATORE DI BENEDETTO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "ANA c|Di Benedetto, Salvatore s| Ejec. Fiscal", Expediente 1202|83. — Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Susana C. de Anderson secretaria.
e. 21|8 Nº 2.819 v. 21|8|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE HORACIO PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Jorge Horacio Piñeiro s|Ejecución Fiscal", Expediente 12.197, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 21|8 Nº 2.321 v. 22|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a NICOLAS RUFINO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ANA c|Vargas, Nicolás Rufino s|Ejecución Fiscal", Expediente 10.377, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 21|8 Nº 2.822 v. 22|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Herrera Secretaría Nº 12 del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c| Angus Markets S.A.I.C.F. s|Ejecución Fiscal", (Expediente judicial 6433), cita a ANGUS MARKETS S.A.I.C.F. por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 C.P. C. y C.). — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 21|8 Nº 2.820 v. 22|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Luis A. Córdoba, Juez Federal, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado don TSENG WENG SHENG, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos: "Fisco Nacional c|Tseng Weng Sheng s| Ejec. Fiscal", Expediente Nº 17.633. — Publíquese por un día.

San Martín, 26 de junio de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 21|8 Nº 2.823 v. 21|8|84

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita conforme lo dispone el art. 5 de la Ley 22.068, a don JUAN MATEO NIETO para que comparezca a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 28.000 caratulado: "Nieto Juan Mateo s|presunto fallecimiento".

Nota: El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y en el diario "Río Negro" de General Roca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de julio de 1984. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
$a 1.395 e. 21|8 Nº 57.978 v. 27|8|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "BERVICH, ISABEL JUANA c|BERVICH, JOSE s|Interdicto de recobrar", (Expediente Nº 23.697), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218), rematará el próximo 29 de agosto de 1984, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital: Los derechos y acciones sobre el boleto de compraventa del departamento letra A del primer piso, unidad funcional Nº 2 de la finca Virrey del Pino 2377|81|83, Capital Federal, en la proporción del 25 por ciento de doña Isabel Juana Bervich. — El inmueble consta de tres dormitorios, baño, toilette, living comedor, cocina, comedor de diario de dependencia de servicio y tiene una superficie propia de 127,69 m2. — No tiene deuda por expensas comunes. — Base: $a 65.770. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Horario de visitas: días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 1.581.- e. 21|8 Nº 11.535 v. 23|8|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "SILVA, JOSE MANUEL c|ZEC, ANTONIO MATEO y Otro s|Cobro de pesos", Expediente Nº 121.295, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 28 de agosto de 1984, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el departamento ubicado en la Avda. Gral. Paz 10.323|28, entre los de Reservistas Argentinos y Amadeo Jacques, piso 4º, unidad Nº 18, letra C, matrícula 1-79899|18, de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 93, Manz. 4, Parc. 5 d. — Ocupado por la esposa del demandado. — Se compone: Hall de entrada, comedor con balcón a la calle cubierto, un dormitorio con placard, baño completo con calefón a gas, cocina completa, y lavadero cubierto. — Superficie total: 46,35 m2. — Los servicios son individuales. — Se halla en muy buen estado de conservación. — El inmueble es moderno y se encuentra a 3 cuadras de la estación Liniers del F.C.N.D.F.S. — Las expensas correspondientes al mes de julio próximo pasado eran por $a 261. — Porcentual: 6,21 por ciento. — Se visita los días sábados de 15 a 18 horas. — Base: Pesos argentinos 24.169,94, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: El 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 1.302.- e. 21|8 Nº 11.532 v. 22|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos: "PALATNIK, OSCAR contra RIVERO, ELINA de sobre Ejecutivo", (Expediente Nº 5 626), que el martillero Sr. Jorge Augusto Nicolás rematará el día 23 de agosto de 1984, a las 1. horas, en el local de Cortina 1724, Capital Federal, donde se exhiben diariamente de 15 a 17 horas, un televisor marca New Line 99, con los controles al frente, gabinete extrachato, sin número a la vista y un tocadisco de mesa, marca J.B., con cuatro controles al frente, con caja de acrílico, sin número a la vista, en el estado que se encuentran. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total del precio, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984.
El Secretario.

$a 434.- e. 21|8 Nº 11.564 v. 21|8|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 44, comunica por dos días en autos caratulados "PASA S.R.L. y otros s| Quiebra", Expte. Nº 7.793, que por orden del Sr. Juez Nacional Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará el día 5 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, provincia de Bs. As., con frente a la calle Carlos Tejedor hoy Nº 2815, entre las de Guido Spano y Almafuerte, señalado en su título como lote 2 de la manzana 8 y que mide: 8,66 m de frente al S.O., lindando con calle Carlos Tejedor, por 22,21 m de fondo en su costado N.O., lindando con lote 3 y 18,24 m en el costado S.E., lindando con el lote Nº 1, midiendo en su contrafrente 9,53 m y encerrando una superficie total de 175,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección E, manzana 36, parcela 18. Partida número 19.240 (todo a Fs. 2.740). Según constatación del martillero interviniente, se trata de un inmueble edificado en Planta Baja y 2 pisos. Fachada moderna y ventanas al frente y contrafrente en los pisos superiores. Acceso por el Nº 2813 con cortina metálica y motor adosado y por el Nº 2815 entrada principal. Gran local en Planta Baja, patio descubierto al fondo y 2 baños a semiconstruir. Acceso al primer piso por escalera principal y otra interna, con profusión de ambientes, tipo oficinas, en vidrio y aglomerado, con armazón de aluminio, salidas para aire frío, calor, en todos ellos y excelente distribución. Varios baños. Todo en perfecto estado. En el 2º piso, gran ambiente y varias construcciones de material, de diversas medidas (2 baños, escritorio, cocina y central de sistema frío-calor. Antena de radio y tanque de agua en el techo .Desocupado. El bien reconoce deudas Municipales: Por Alumb., Limp. y Conserv. de Vía Púb. $a 67.093,42 y por Imp. derecho de Construcción $a 35.246,84, todo al 24|7|84 (fs. 2.949); Obras Sanitarias $a 53.705,50, indexadas al 25|6|84 (fs. 2.892). Base: pesos argentinos 1.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el momento de la subasta. Días de exhibición: 30, 31 de agosto, 1º, 3 y 4 de setiembre de 1984, de 14 a 17 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 C. Proc. C. y C.) bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Deberá indicar asimismo dentro del 3º día el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del Art. 571 del C. Proc. C. y C.) y constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Mayor información y folletos en la Corporación de Rematadores, en Güemes 4841, 5º "12" (Tel. 773-8019) o en el inmueble a subastar, los días de exhibición.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 2.790 e. 21|8 Nº 11.529 v. 22|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|BAEZ FORTUNATO s|Ejecución hipotecaria", Expte. 177.946, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de agosto de 1984, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Constantinopla 1562 entre las calles El Progreso y El Porvenir, del Partido de Berisso, provincia de Buenos Aires. Según acta de constatación efectuada por el martillero, la propiedad consta de 3 habitaciones, cocina, comedor y baño al fondo, pequeño lavadero de ladrillos de canto sin techo. Construcción tipo "chalet". No existe ningún artefacto sanitario quedando solo la pileta de la cocina. El estado actual es semi ruinoso y abandonado y se encuentra deshabitada. Base $a 54.778,42 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo. Adeuda Imp. Inmob. $a 3.585,79; Imp. Municip. $a 1.633. Sujetos a reajustes. Se visita todos los días libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.116 e. 21|8 Nº 11.521 v. 22|8|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20 de la Capital, comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S.A. c| MOLOCZNIK ISAAC s|Ejecución hipotecaria", Expte. 184.237, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 29 de agosto de 1984, a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, los lotes 23 y 24, de la Manzana 95, ubicado en la calle Victoria entre Angel Gallardo y Pichincha, Barrio Los Plátanos, localidad San Miguel, provincia de Buenos Aires. Según acta de constatación efectuada por el martillero los lotes se encuentran desocupados. Base $a 102.843,12 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo. Adeuda Imp. Inmob. pesos argentinos 4.026,84; Imp. Munic. pesos argentinos 3.428,30, sujetos a reajustes. Se visita todos los días libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 868 e. 21|8 Nº 11.522 v. 22|8|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por dos días, en autos "TAPIALES S.R.L. c|RADIC DE COSTA MARIA DEL C. s|Ejecutivo prendario", Expte. 177.165, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 4 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una prensa hidráulica automática para mosaicos marca Tapiales S.R.L., modelo Pre-Bank Nº 381|197 de 120 Tn. de fuerza de prensado con cargado automático de baña, accionada por equipo hidráulico con bomba de pistones axiales de alta y baja con motor 3 HP, trifásico, de 1.450 rpm, con dos motovibradores de 1|2 y 1|3 HP a 2.800 rpm para vibrado de la mesa de prensado y la tolva cargadora de baña, equipada con una horma doble de 30 cm. por 30 cm., que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Curapaligüe 1630, de Tapiales, provincia de Buenos Aires. Base pesos argentinos 25.316,52. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984.
Héctor H. García, secretario.

$a 1.240 e. 21|8 Nº 11.530 v. 22|8|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FIN. S. A. c|BORRELLI, JOSE M. y otro s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 183.488, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de agosto de 1984, a las 14.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de un lote de terreno donde se halla construido un local, ubicado en San Francisco Solano, partido de Almirante Brown provincia de Buenos Aires, designado según título como Nº 18 de la manzana 60 con frente a la calle 24 formando esquina con la calle 19 Catastro Parcelario Circunscripción III, Sección Q, manzana 18, parcela 6, que mide y linda: 7 metros en su frente al NE, sobre calle 24; 17 metros en su otro frente al SE sobre calle 19; 4,24 metros en su ochava que une ambos frentes; 10 metros al SO lindando con parte del lote 19; y 20 metros al NO lindando con el lote 17. Superficie total del terreno 195,50 metros cuadrados. En el lote mencionado se encuentra construido un importante negocio, local dedicado a la venta de artículos para el hogar, explotado y ocupado en forma unipersonal por el codemandado en autos, local denominado "Casa Nancy". Se halla construido formando esquina de las calle 19 denominada Nardo y Avenida 24 denominada Donato Alvarez, zona céntrica de San Francisco Solano, frente mismo de la parada de colectivos 148, 582, 505 y 263 entre otros, que comunican la localidad con Plaza Constitución, Florencio Varela, Adrogué, Burzaco y Bernal. Ambas calles son asfaltadas así como la mayoría de las que las circundan. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente el inmueble de 10 a 12 y de 16 a 18. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Base $a 80.546,67. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda Inmobiliaria (fs. 61) de $a 9.907,59. Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 49) $a 356,68, con más los ajustes a la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 2.327 e. 21|8 Nº 11.534 v. 23|8|84

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber por 2 días en autos "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|TONTI, HUGO CESAR s|Ejecutivo (prendario)", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con oficinas en Montevideo 134, 4º B, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1984 a las 15.30 hs., un automotor tipo chasis con cabina, marca Ford, modelo Ranchero del año 1976, motor MA40969, chasis Nº KA27RM-34343, dominio C 661052, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, sellados de ley, todo en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los días 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 1.054 e. 21|8 Nº 11.660 v. 22|8|84

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos días, que en autos: "BOTANA, HORACIO JORGE, y otros, c|CRESPO, ADELIO MANUEL, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 23.261). Su reconstrucción - Reservado, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.E. 35-8961, rematará, el día 24 de agosto de 1984, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, cinco (5) lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, paraje Longchamps, con frente a la calle Berlín 1010, (Ruta 210) esquina Bartolomé Mitre, identificados como lotes 23, 24, 25, 26 y 26 bis de la manzana 51. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 92, Parcela Uno - "a". Superficie total 1.142 metros cuadrados. — La finca es muy amplia y toda de mampostería con techos de tejas francesas, constando de: Porch de entrada cubierto, gran hall de 4x4 metros aproximadamente, otro gran hall de donde arranca una amplia escalera, la que conduce a la planta alta; donde hay otro hall y dos amplios dormitorios. En la planta baja también hay dos grandes dormitorios, amplio baño y pasillo de circulación. Todos estos ambientes tienen ventanas al parque. Luego viene una cocina en la cual hay alacenas y muebles bajo mesada de pileta; cocina enlozada de tres quemadores y horno y un termo tanque cilíndrico "Rheem" de 110 litros, todo funcionando. De la cocina, mediante arcada se accede a un muy amplio comedor (10x6 metros aproximadamente), el que tiene amplios ventanales y puerta de salida al parque, lo mismo que la cocina. Con entrada por el exterior y dentro del cuerpo del edificio hay otro baño. En el costado que da sobre la calle Bartolomé Mitre hay una galería de tejas y madera a la vista. Los pisos del porch, cocina, baño y gran comedor son de granito, igual que el camino que bordea toda la edificación; los demás son de pinotea. El estado de conservación es regular, y en la misma hay una línea telefónica funcionando. La fracción está parquizada, tiene un gran quincho de material con parrilla incorporada, y un galpón de material; como así también un gran molino marca Guanaco de 12 paletas, funcionando perfectamente. Por la calle Berlín se accede a la casa mediante puerta de hierro y a un garaje con portón también de hierro y por la calle Bartolomé Mitre han abierto una amplia entrada para camiones. La fracción está cercada con alambre de malla y ligustro recortado. La finca está ocupada por el demandado y su grupo familiar, según constancia del informe agregado en autos, pudiendo visitarse todos los días de 16 a 18 horas. De acuerdo a la cláusula cuarta del mutuo hipotecario, los inmuebles deberán entregarse totalmente desocupados, libre de intrusos e inquilinos y de poseedores y tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. Según informe en autos se adeuda impuesto inmobiliario desde el año 1979 al presente, lo que importa $a 5.440,87, sujeto a actualización. — Base: $a 105.815,32. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 3.224 e. 21|8 Nº 11.533 v. 22|8|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por un día, en autos: "ESPOSITO, TOMAS SIXTO, contra ESPOSITO, ANDRES MELITON, sobre despido" (Expediente 26.582), que el martillero señor Omar Gandini rematará, el día 30 de agosto de 1984, a las 10 horas, en la calle White 936, de Capital Federal, donde se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1984, entre las 8 y 12 horas, una máquina para pegar suelas de zapatos con compresor VºResais - Nº 11-40, en el estado que se encuentra. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. —
El Secretario.

$a 372 e. 21|8 Nº 11.563 v. 21|8|84

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en autos: "C.A.S.F.P.I., c|TEJEDURIA VILLA COLOMBO S.A.I.C.F., s|ejecutivo", Expte. 51.569, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará, el día 24 de agosto de 1984, a las 12.30 horas, en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Colegio de Martilleros), los bienes siguientes: Cuatro retorcedoras marca Marzoli, de 14 metros de largo cada una aproximadamente, con los siguientes números de matrículas: D-238, C-237, B-236 y A-235, cada uno con motor marca Marelli de 10 H.P. trifásico. Exhibición días hábiles de 11 a 12 horas, en Yerbal 1362, de Villa Adelina, partido de San Isidro. Sin base, al contado y mejor postor. Sujeto a la aprobación judicial. Seña 30 %. Comisión 10 %.

San Martín, 13 de agosto de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

$a 930 e. 21|8 Nº 11.645 v. 22|8|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ISABEL TERESA WILLIAMS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Adriana O. de Prezza, secretaria.

e. 20|8 Nº 2.794 v. 22|8|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, Lavalle 1212, p. 2º, Capital, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROSA LUCENTE DE FABIANO.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984.
Fernando B. Menéndez, Secretario.
El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1984.
Fernando B. Menéndez, Secretario.

$a 310 e. 20|8 Nº 6.954 v. 22|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|7 al 18|7|84.

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital, cita a JOSE DANIEL RUDAZ

a que comparezca dentro de quince días a tomar intervención en autos "Basiak de Rudaz Mercedes Nélida c|Rudaz José Daniel s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984.
Hernán Lorenzo Coda, Secretario.
$a 434 e. 20|8 Nº 11.316 v. 21|8|84

Nº 29

Art. 699 inc. 2) del C.P.C.C. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CELESTINO NEMESIO TALAVERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 20|8 Nº 2.795 v. 22|8|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON DE DIOS y de doña FLORENTINA MARIA DE DIOS DE MUGICA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984.
Santiago González Balcarce, Secretario.
$a 310 e. 20|8 Nº 56.444 v. 22|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|7 al 23|7|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ankomar S.R.L., con domicilio en Córdoba 904, 3º A, de Capital Federal, fijándose hasta el 5 de octubre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Señálase la audiencia del día 11|.. de 1984 a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros y demás documentos. El síndico designado es el contador: Carlos Alberto Romero, domiciliado en: Carlos Pellegrini 767, 3º piso.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16|8 Nº 2.786 v. 23|8|84

Nº 2

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica a los señores acreedores de PACHECO ESCRIBANO S.R.L. s| Quiebra, que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final que establece el art. 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.
Marta Graciela Cirulli, Secretaria.
$a 372 e. 20|8 Nº 11.232 v. 21|8|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a MARIASO S.A. a través de su representante legal, en los autos caratulados: "Barrios Aníbal Ramón c|Mariaso S.A. s|Sumario", a fin de que dentro del quinto día, tome en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984.
Ercilia A. González Vergara, Secretaria.
$a 426 e. 20|8 Nº 57.813 v. 21|8|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado Nº 1331022,8 con vto., el 7|10|83 por la suma de $a 7.142 a nombre de ELIAS y JOSE LUGLI que se hará efectivo transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modey, Secretario.
$a 651.— e. 14|8 Nº 10.765 v. 3|9|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el Concurso Liquidatorio del Sr. CARLOS RAUL BARQUIN (D.N.I. Nº 11.478.331), Síndico Dr. Gustavo Emil Saveedra, domicilio Paraná 631, 2º piso, dpto. 4, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1984 con los acreedores que concurran. Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al concursado para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico papeles y bienes que tengan en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 16|8 Nº 2.788 v. 23|8|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 16, comunica por cinco días la quiebra de EGENOR GOMEZ S.A. Síndico: Alberto M. Kohan, con domicilio constituido en Lavalle 1572, piso 5º "28" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de setiembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 28 de noviembre de 1984, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1984, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 16|8 Nº 2.789 v. 23|8|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "J. C. ZEBALLOS Y CIA. S.R.L." — Síndico Contadora: Sra. Ana M. Caradonti de Rotta, con domicilio constituido en Moreno 794, 5º piso. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de diciembre de 1984, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1984. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue a la Síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 30 de octubre de 1984 y 21 de noviembre de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, agosto 2 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 15|8 Nº 2.782 v. 22|8|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LA PRINCIPAL DEL SUR S.R.L., habiéndose designado síndico a Oscar Casas con domicilio en 3 de Febrero 1027, Capital. — Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 12 de diciembre de 1984, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio de corresponder. — La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Inti-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 20|8|84 - Vence: 22|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|7|84	JULIA ROCASALVA	57.796
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|8|84	CALOGERO SANZO	57.831
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|8|84	EVENCIO MARCELINO CORDIDO	11.070
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|84	JUAN CARLOS GIULIANO	57.823
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|84	LUIS FRANCISCO LASSERRE	57.760
2	4	Horacio Roberto Granero	8|8|84	ANTONIO MADURI	57.772
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|8|84	JOSE MACCARONE	57.784
3	6	Alberto Ugarte	10|8|84	JOSE MARIA RIOS	11.181
3	6	Alberto Ugarte	27|7|84	LUIS ESPOSITO	11.198
3	6	Alberto Ugarte	10|8|84	FRANCISCA SALES DE RIBES	11.144
3	6	Alberto Ugarte	2|7|84	BUENAVENTURA ALBINO BUSTOS	57.810
4	8	María del Carmen Aguirre	3|8|84	JESUS JOSE COUSO	57.770
6	11	Hugo Carrillo	8|8|84	MARTIN BARTOLOME ANTONIO CRESPI	11.083
6	11	Hugo Carrillo	6|8|84	ESTELA GUERISOLI DE VERGARA y JOSE VERGARA	57.806
6	11	Hugo Carrillo	9|8|84	RAMON VICENTE	57.801
7	13	Rolando Hugo Falke	3|8|84	SARA KALEZKA DE LEW	57.832
7	13	Rolando Hugo Falke	26|7|84	LEONETTO GASSIOLI	57.778
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|7|84	LEON HENDLER	57.787
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|84	MENAJEN COHEN	11.206
8	16	Adolfo María Repetto	24|7|84	CATALINA ROSARIA GRAZIANO DE RUTUNNO	11.200
8	16	Adriana C. de Ferzza	9|8|84	ARMANDO SAMA	57.833
9	18	Ernesto D. Julián	2|8|84	MATEO BUTTARO	57.824
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|84	JUAN NICOLAS ROMANO	57.809
10	19	Martín J. Durand	10|7|84	CESAREO RODRIGUEZ	57.825
11	21	Julio Campos	24|7|84	PILAR JUANA OCIO DE PEREZ	57.786
11	22	José María Irigaray	7|8|84	JUAN CARLOS GALVEZ	57.836
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|5|84	JESUS EDUARDO HERMIDA o JESUS HERMIDA BOLEIRA	57.817
13	25	Fernando B. Menéndez	6|8|84	VICTORIA CALLEJAS	57.779
13	26	María Celia García Zubillaga	8|8|84	ANTONIO FERMIN HECTOR ASALINO	[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	10|8|84	MARIA JOSEFA CELIA DE MASTROVINCENZO	57.799
14	27	José Luis Caruso	1|8|84	DIEGO MIGUEL REYES	11.185
14	27	José Luis Caruso	10|8|84	ANTONIO ARAUJO	57.808
14	27	José Luis Caruso	9|8|84	DOMINGO RAUL GUZMAN	57.805
15	30	José Luis González	10|8|84	DELIA MONZA VDA. DE FILIPPINI	11.199
16	31	Marta N. Coccia de Negri	7|8|84	CIRIACO AMANDO COZZANI	57.785
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|84	MARIA ANTONIA MAIESE DE GALZERANO	11.156
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|8|84	ANTONIO PUEBLAS y ESTHER SGANDURRA VIUDA DE PUEBLAS	57.818
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|8|84	FRANCISCO RAIMUNDO SESSAREGO	11.067
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|84	VICENTE SAINA	11.176
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|8|84	HILDA OFELIA COLELA DE CAMPA	57.802
17	34	Tristán Bravo	13|8|84	MARIA MARTHA EDELSTEIN PERNICE DE PERRONE	11.133
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|8|84	FAUSTINO RODRIGUEZ	57.800
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|8|84	JOSEFA ISABEL ROSARIO LARRAÑAGA	57.798
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|8|84	MARIO AUXILIADOR MOHAMED	57.811
20	39	Luis José Carballido	8|8|84	FILOMENA DEL PAPA DE TACCONE	57.821
20	40	Celia Angeles Pérez	31|7|84	LEON FAIBISCHENCO	11.193
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1|8|84	DELIA RIVERO DE TRIULCI y JUAN TRIULCI	57.807
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|8|84	ANTONIO PAZOS	57.795
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|8|84	LAURA FARFAGLIA DE TRINTA	57.792
23	45	Ana M. Beneventano	28|6|84	NESTOR NORBERTO CASALASPRO	11.174
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|84	IDELMA JULIA BIANCHI DE BELLI	11.202
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|84	JOSE GABRIEL DOTTI	57.822
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|84	GREGORIO SAPIRSZTEJN	11.191
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|84	CLEMENTE SOTELO	11.095
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|84	HECTOR ALBERTO IRIART	11.217
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|84	LEONARDO BONOMO	11.141
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|84	SALVADOR ODILON SEGRE	57.830
25	50	María Eugenia Giraudy	10|8|84	AUDELINA JUAN PRESSEL DE JAUREGUIBERRY	11.190
27	53	Miguel Angel Secchi	9|8|84	RAQUEL BALBI DE DIVITO	57.781
27	53	Miguel Angel Secchi	9|8|84	VICTORIO ROCCHINI	57.757
27	53	Miguel Angel Secchi	9|8|84	ALICIA GONZALEZ LAGUINGE DE POMBO	57.776
27	54	Miguel Angel Secchi	13|8|84	ARNALDO FRANCISCO FLORENTINO TORRENTS	11.116
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|84	FARA ELENA	57.803
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|7|84	SARA REGINA TESLER	11.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|84	JUAN CAMPOS	57.789
29	57	Liliana Filguiera de Casares	6|8|84	JUAN COUSELO GIL	57.796
29	58	Marta Amelia Beiró	10|8|84	ELENA FRANCISCA OCIO DE VIGO	57.790
30	59	Santiago González Balcarce	2|8|84	MIGUEL HORACIO LOSADA	11.183

e. 20|8 Nº 156 v. 22|8|84

mase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio en el término establecido en la Ley de Concursos, bajo apercimibiento do tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 20|8 Nº 2.796 v. 24|8|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, en los autos caratulados Hormifuer S.A. s|extensión de quiebra a Dino Roberto Grupallo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DINO ROBERTO GRUPALLO Que el síndico designado es el contador David Tetelbaum. con domicilio constituido en la calle Luis Sáenz Peña 654, 6º B, de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1984. Debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 el día 3 de octubre de 1984 y el que se refiere al art. 40 el 24 de octubre de 1984. La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que se considerarán ineficaces. Ordénase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e 16|8 Nº 2.790 v. 23|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CARVEMAR S.A., que es síndico de la misma el contador Osvaldo Claudio Ferro, con domicilio en la calle 25 de mayo 347, 4º, oficina 424, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 17 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la sala de audiencias del juzgado. Debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el 6 de noviembre de 1984, y el que se refiere al art. 40 el 26 de noviembre de 1984. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de. síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 16|8 Nº 2.791 v. 23|8|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos (2) días que se ha presentado proyecto de distribución en autos "CONSTRUCCIONES DEXTER S.R.L. s|quiebra", el que será aprobado de no mediar observaciones en el término de ley.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 20|8 Nº 2.798 v. 21|8|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a HUGO ANDRES BORGSTRAND, en los autos "Molnar, Roberto c|Borgstrand, Hugo Andrés s|Ejecutivo", Expte. Nº 12.436, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984.
Emilio E. Lozada, Secretario.

$a 372 e. 20|8 Nº 11.369 v. 21|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito el Tribunal en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber el pedido de homologación del acuerdo preconcursal celebrado con parte de sus acreedores por GMC SANITARIOS (SOCIEDAD DE HECHO, DE JORGE MANUEL GONZALEZ, ROSARIO MUZZUPAPPA, JUAN CARLOS CUTELOS Y JOSE MUZZUPAPPA) y cita por veinte días a los restantes acreedores interesados a deducir oposiciones. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Alberto M. R. Goerri, Secretario.

$a 1.085 e. 14|8 Nº 10.903 v. 21|8|84

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica la declaración del estado de quiebra de FRANCISCO MANUEL BENITO ANTONIO PISANO COSTA en los que se ha designado síndico al doctor Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 6º. a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos antes del 5 de octubre de 1984. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1984 a las 8.30 horas. — Se hace saber la prohibición decretada de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces, como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes del quebrado. — El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el artículo 95, inciso 4º de la ley Nº 19.551.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e.14|8 Nº 2.776 v.21|8|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, sitó en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos "FREIRE FERNANDEZ VICENTE y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a la orden de Vicente Freire Fernández y Mary René Sicca Nº 62.373, emitido por "Compañía Financiera Munro S.A.", con fecha 28|12|83 y con vencimiento el 1|2|84, por la suma de pesos argentinos 338.649,64 (pesos argentinos trescientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y cuatro centavos). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1984.
Miguel Federico Bargalló, secretario

$a 6.045 e. 10|8 Nº 57.493 v. 31|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 16|8 - Vence: 21|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6| 8|84	NORMA SAN JUAN de PALASTRO	11.029
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 4|84	LUISA CRISTINA GALLOTTO de MIGLIAVACCA	57.710
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 8|84	ENRIQUE AUGUSTO POTOK	10.908
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 6|84	FRANCISCA PRIETO de RODRIGUEZ	57.701
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 8|84	FRANCISCO PROSPERO MAZZAFERO	10.964
2	4	Horacio Roberto Granero	8| 8|84	MANUEL MARIA ORGE	57 720
3	6	Alberto Ugarte	2| 8|84	JOSEFINA MARTIRE de OSSO	10.942
3	6	Alberto Ugarte	3| 8|84	MARIO HECTOR ROSENBAUM	57.741
4	8	María Del Carmen Aguirre	3| 8|84	MARIA ANGELICA PIZARRO	57.681
4	8	María Del Carmen Aguirre	6| 8|84	FEDERICO ALFREDO CASTAGNINO	57.722
4	8	María Del Carmen Aguirre	3| 8|84	ALBERTO ANICETO SANCHEZ	57.735
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31| 7|84	CONCEPCION VAZQUEZ de BENTILETTI	57.723
6	11	Hugo Carrillo	9| 8|84	PASCUAL DOMINGO PAPALIA	11.041
6	12	Lucas Aón	1º| 8|84	PONTORIERO, SANTIAGO MIGUEL ANTONIO	10.935
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 8|84	YOLANDA FRANCISCA MUSUMECI	11.025
7	13	Rolando Hugo Falke	9| 8|84	ANGELA BENSO de VIACAVA	10.950
8	15	Adolfo María Repetto	8| 8|84	ALFREDO PEREIRA y ALFREDO HECTOR PEREIRA	57.694
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 8|84	FRANCISCO FURLAN	11.050
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 8|84	JOSE ARNONE	10.909
9	18	Ernesto D. Julián	27| 7|84	CANDIDA RIBADA de GIMENEZ	57.752
9	18	Ernesto D. Julián	7| 8|84	MARGARITA HERMINDA TORRE de MOBIGLIO y FRANCISCO MOBIGLIO	57.736
9	18	Ernesto D. Julián	8| 8|84	JOSEFA PARAREDA de ARNAL	57.697
11	21	Julio Campos	6| 8|84	PEDRO ERCOLI	10.998
11	21	Julio Campos	21| 5|84	MICAELA ROSA ADELA NAVA de NATOLI	57.707
12	24	Ezequiel Goitia	8| 8|84	ANTONIO MALLO	10.957
12	24	Ezequiel Goitia	7| 8|84	CARMELO ANTONIO IRIPINO	57.733
12	24	Ezequiel Goitia	8| 8|84	MARIA FRANCISCA MOURE	57.711
13	25	Fernando B. Menéndez	7| 8|84	SEVERO VEIGA o VEIGA FERNANDEZ	57.692
14	27	José Luis Caruso	3| 8|84	MOISES JOSE GVIRTZ	57 721
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3| 8|84	ALBERTO TOMAS ANTONIO BANCES VALDES	57.690
15	30	José Luis González	3| 8|84	JULIA MACERATES Vda. de PETTERINO	57.691
16	31	Marta N. Coccia de Negri	7| 8|84	MIGUEL SVERDLOFF	57.715
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8| 8|84	JORGE ENRIQUE MACHADO	57.717
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 8|84	CARMEN FLORINDA VILAR	57.732
17	33	Víctor J. Merrodán Muñoz	9| 8|84	MARIA CONSUELO HERRERO Vda. de BORAGNO y CONSTANTINO DECIMO DESIDERIO BORAGNO	57.739
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 8|84	MERCEDES SABINA ROSA PUGNI de CAMBRE	11.030
18	36	María Isabel Millán	30| 7|84	FRANCISCO FERFOLJA	57.731
18	36	María Isabel Millán	6| 8|84	MANUEL JESUS CAMPOS	57.716
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º| 8|84	JOSE RAUL VAZQUEZ	57.685
19	37	Eduardo Nuzzolese	8| 8|84	TERESA CARMEN ENRIQUETA SALLORSO de FAVA	10.952
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31| 7|84	MARIA PRECIOSA LOPEZ de QUINTAS	10.970
20	39	Luis José Carballido	10| 8|84	MARIA ANTONIETA MARTA CELIA LAKEMAN	10.019
20	39	Luis José Carballido	9| 8|84	AMALIA LECTOURE de MARTINEZ VIVOT	57.703
20	40	Celia Angeles Pérez	8| 8|84	MIRELLA ANGELA DIRCE GIORETTA TOSCHI	10.944
20	40	Celia Angeles Pérez	2| 8|84	MARIA GHIRINGHELLI de RAMASSO y CESAR RAMASSO	57.751
20	40	Celia Angeles Pérez	30| 7|84	FRANCISCO ANTONIO RAFAEL y CEFERINA GARCIA de RAFAEL	57.745
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 7|84	MARIA ANTONIA PEDULLA de PEDULLA	10.941
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 7|84	ELENA GRAZIOSI de SANTOS	57.713
21	42	Carlos Alberto Vasquez	12| 7|84	HERMENEGILDO GERMAN ANTON	11.042
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 8|84	ARTURO SEGATA	57.682
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 8|84	STELLA MARIS GONZALEZ de CASTELLI	57.750
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 8|84	SARA ROSA GRISOLIA de LAFROSE y JOSE LAFROSE	57.704
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|12|80	JOSE LEON GOMEZ MUÑOZ	57.729
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 8|84	JAIME KOHAN	11.039
24	48	Rubén M. Malatesta	10| 8|84	GENEROSA BACARIZA de FERNANDEZ y JUAN FERNANDEZ o FERNANDEZ ROCHA	57.747
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 8|84	CECILIA WISCHNEVSKY de GUREVICH	57.734
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 8|84	TERESA PERRELLI	57.693
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10| 7|84	ENRIQUETA NEUSTADT de CONTINO	57.743
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9| 8|84	JUAN MIRAGLIA	57.696
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 8|84	YSABEL CAROU VINAGRE de FERNANDEZ o ISABEL CAROU y MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ OREIRO	57.686
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 8|84	CESAR FERRERO	57.719
26	51	Julio César Dávalos	8| 8|84	ROGELIO BENEDICTO GARCIA y CARMEN DELIA IGLESIAS de GARCIA	57.705
26	52	Jorge A. Quagliardi	2| 8|84	ANALDO DAMIAN STANZIONE o ARNALDO STANZIONI	10.905
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 8|84	JOSEFA POZUELO de GIRALDEZ	57.718
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 8|84	ALBERTO LUIS ALBAJARI	57.695
27	53	Miguel Angel Secchi	7| 8|84	CARLOS EDUARDO HOSS	57.698
27	53	Beatriz Alicia Verón	31| 7|84	JUAN JOSE AGUIRRE	11.016
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 8|84	SALVADOR CARUSO	11.037
28	56	Daniel Rubén Tachella	9| 8|84	RAMON DEMETRIO DIAZ VEGA	57.684
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 8|84	NELIDA BUSTINGORRY de SCIEGATA	57.712
28	56	Daniel Rubén Tachella	11| 7|84	SARA RABEJ de KUPERMAN	57.680
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 8|84	CARLOS HUMBERTO NIETO	57.714
29	58	Marta Amelia Beiró	9| 8|84	JOSE BENITO FERNANDEZ y ELISA RIVEIRO de FERNANDEZ	57.700
30	59	Santiago González Balcarce	24| 7|84	RAQUEL BELINKO	11.033
30	60	Ester Riesel	10| 8|84	ANGEL DEVITA	57.708

e. 16|8 Nº 155 v. 21|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días que en los autos:

"PERROT REGNERBAU GmbH & Co. c|Aspersión A. P. I. SACIFIMA y EQUIMAT S. R. L. s|Oposición a marca", se ha decretado la rebeldía de EQUIMAT S. R. L.
El presente edicto deberá publicarse por 2 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1984. — Eduardo Rozas, secretario.
$a 495 e.20,8 Nº 57.869 v.21|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a don NESTOR DOMINGO CORTESE para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Walchman Fernando Aníbal y otros c|Cortese Néstor Domingo y otro s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1984
Guillermo Valentini, secretario.
$a 434 e.20.8 Nº 11.336 v.21|8|84

Nº 8

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en la Avenida Callao 635, 4º de la Capital Federal en los autos: "Din S. A. c|Miranda, Daniel Cristian s|ejecutivo", se sita al demandado DANIEL CRISTIAN MIRANDA por el término de 5 días bajo apercibimiento previsto en el artículo 343 del Código Procesal a reconocer firmas y estar a derecho. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Luis María Guerra, secretario.
$a 496 e.20,8 Nº 11.449 v.21|8|84

Nº 10

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en la calle Uruguay 714, 4º de la Capital Federal en los autos: "Martini, Carlos F. c|Coronel, Carmen M. y otros s|ejecutivo", se cita a los demandados CARMEN MAFALDA CORONEL, DARDO CORONEL y NORMA EDITH CHAPARRO por el término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 27 de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 558 e.20|8 Nº 11.451 v.21|8|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, cita y emplaza por cinco días a RAMON ALBERTO WAINBERG para que comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio Salguero 730|34 c| Wainberg Ramón Alberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Firmado: doctor Vicente D. Saravia Patrón, juez.
Buenos Aires, agosto 7 de 1984. — El Secretario.
$a 496 e.20|8 Nº 57.921 v.21.8|84

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, sito en Paraguay 1536, piso 5º, cita por el plazo de cinco días a RUBEN EDUARDO GALLO para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente en autos: "Gregorio, Gabriela Lilián c|Gallo, Rubén Eduardo s|sumario" — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.
$a 496 e.20,8 Nº 11.257 v.21,8|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 6º, cita y emplaza a BRUNO o BRONISLAW SZTAJER para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Braña, Jorge Alberto c|Scigliano, Rubén Inocencio y otros s|sumario. Accidente de tránsito", dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 558 e.20,8 Nº 57.871 v.21|8|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, en autos: "Sasso, Raimundo D. c|Videla, Jorge H. y otros s|daños y perjuicios", cita a NORBERTO JESUS QUIROGA, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, publicándose edictos por dos días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.
$a 434 e.20|8 Nº 11.292 v.21|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juez Dr. Luis M. Pérez Rabellini, a cargo del Juzgado Federal de Pa. Inst. en lo Civil, Com. y Cont. Advo. Nº 2, de San Martín, cita y emplaza por 5 días a JORGE HORACIO MAYER (D.N.I. 5.217.739) y a ELBA GRACIELA MUÑIZ DE MAYER, a que comparezcan a estar a derecho en los autos "Dir. Nac. Vialidad c|Quiroga Angel Custodio, Mayer Jorge Horacio, Muñiz de Mayer Elba Graciela y|o quien resulte propietario s|expropiación". Expte. Nº 60.728. Secretaría Civil.
San Martín, 15 de mayo de 1984.
Carlos Racompaired, secretario.
Publíquese por 5 días en los diarios: Boletín Oficial de la Nación, Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, y El Cóndor, de Morón. Conste.
$a 1.550 e. 14|8 Nº 10.795 v. 21|8|84

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, La Plata a cargo del doctor Leopoldo I. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira cita y emplaza por 90 días a FELIX SANTIAGO PINTOS bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, La Plata, 31 de julio de 1984.
La Plata, 31 de julio de 1984. — Carlos A. Nogueira, secretario.
$a 1.240 e.20,8 Nº 57.877 v.24 8,84

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por el término de 90 días a don TOMAS ADOLFO PAREDES para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento a tenor de lo prescripto por el artículo 6 de la Ley Nº 22.068, todo en autos Paredes, Tomás Adolfo s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la localidad de competencia del Juzgado.
La Plata, agosto de 1984.
Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 1.550 e. 15'8 Nº 10.934 v. 22|8|84

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Nº 13, del Departamento Judicial de La Plata, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "AFISA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 56,74, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado como síndico, inventariador y liquidador de la concursada al Banco Central de la República Argentina, en las personas de sus representantes Sres. Horacio Vila y Ruver Rafael Caballi, con domicilio en la dirección arriba indicada, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1984, inclusive. El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos presentados y su graduación, el día 2 de noviembre de 1984 (artículos 35 y 36 inc. 2 Ley 19.551) y otro en forma general sobre el estado contable y financiero y sobre la conducta de los administradores de la sociedad concursada el día 29 de noviembre de 1984 (art. 40 Ley 19.551). Se fijó el plazo que fenecerá el día 14 de diciembre de 1984, fecha hasta la cual el representante de la concursada y quienes hayan solicitado la verificación de sus créditos podrán impugnar el informe general producido por el Síndico y|o denunciar actos producidos por los administradores de la fallida que influyan en la calificación de su conducta o que se refieran a la fecha de cesación de pagos (art. 41 Ley 19.551)
La Plata, 2 de agosto de 1984.
Daniel Aníbal Malihe, secretario.
e. 14|8 Nº 2.780 v. 21|8.84

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en la localidad de Chañar, Departamento General Belgrano, de esta Provincia de La Rioja, Matrícula Catastral: 4|13|09-022-470-140, correspondiente a la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: Chamical Lte. con Córdoba, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c|Fajreldines, Tufi Francisco s|Expropiación", Expte. Nº 6575|83, y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. (24|245).
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 7 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.015 e. 14|8 Nº 10.802 v. 21|8|84

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, lugar, Talamuyuna, Prov. de La Rioja, s|Catastro: Circ. II, Sec. B, Mza. 42, Parc. 1, 2, 3 y 4 s|Título: Lotes 1, 2, 3 y 4 de la Mza. 42 inscripto el dominio en el Registro de la Provincia de La Rioja Nº 255, Folio 240 vta. Año 1950. Tomo "B", a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 6580|83, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|MORENO ENRIQUE s|Expropiación", (24-237), y en el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 21 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.170 e. 14,8 Nº 10.801 v. 21|8|84

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, lugar Talamuyuna, de esta Provincia de La Rioja, Matrícula Catastral: Circ. II Sec. B, Mza. 47, Parcelas 1 y 2 s|Títulos: Lotes 1 y 2 de la Mz. 47 correspondiente a la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: Patquia. Talamuyuna, La Rioja: a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|GONZALEZ, NICOLAS E. s|Expropiación", Expte. Nº 6574|83, y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. (24|248).
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 8 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.015 e. 14|8 Nº 10.799 v. 21|8|84

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, Lugar Talamuyuna, de esta Provincia de La Rioja, Matrícula Catastral: Circ. II Sec. B, Mza. 55, Parc. 2; correspondiente a la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: Patquia, Talamuyuna, La Rioja a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados; DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|REBELLO, ALFREDO s|Expropiación Expte. Nº 6573|83, y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial, para que los represente. (24|236).
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 7 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.015 e. 14|8 Nº 10.798 v. 21|8|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA. c|DENESIUK, LORENZO BASILIO hipotecario" Exp. Nº 2475, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día junes 27 de agosto de 1984, a las 11 horas. el inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú s|nº, entre Salaverry y terrenos Suc. Claypole; edificado en el lote 6 manz. "U". Sup. 995,70 m.c. (Circ. III, Sec. G, Manz. 365, Parc. 11). — Se trata de una casa de material, a terminar que consta de 3 ambientes, edificada sobre un lote de 12m. por 35m. — Deuda por Imp. (IS 74) $a 2,12 Inmbo. año 1972 al 26,9,78. Según Acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Base: $a 2.100,48, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 14 a 17 horas. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Martín J. Durand, Secretario.
$a 1.488 e. 20|8 Nº 57.906 v. 22|8|84

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en los autos "SOBEL, JACOBO y NEMLICH VDA. de SOBEL FANNY s|Sucesiones testamentarias", Expediente Nro 20.413, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día Martes 28 de Agosto de 1984 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Colombres Nº 1790, entre las de Salcedo y Las Casas de la Capital Federal. Es antigüa, se vende Desocupada con Teléfono en funcionamiento, y consta de patio descubierto, lavadero, tres ambientes, en mal estado de conservación, baño cocina, ambos sin instalaciones y en la planta alta tiene una pieza y terraza. Esta construida sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al oeste por 12,50 mts. de fondo (fs. 471). Este inmueble tiene pagado el segundo anticipo del año 1984 del impuesto municipal, registrado con la partida 0037704 y el primer bimestre de obras sanitarias por 1984, según constancias de fs. 2114 y 2146, respectivamente, del expediente Nº 23.466, correspondiente a los autos "Sobel, Jacobo y otra s|Incidente de Administración". — Base: $a 100.000, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. La propiedad se puede visitar los días 24 y 27 de agosto en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La escritura de dominio será pasada ante la escribana Hada Edith Carballal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — José Luis González, Secretario.
$a 1.488 e. 20|8 Nº 11.301 v. 21|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 3 días en autos: "KOZIN, MAURICIO c|KOVAL, MARTA RAQUEL s|Divorcio, art. 67 bis, Ley 2.393 (ejec. de alimentos)", Expte. número 12.581|79, que el martillero Walter G. Weyland, rematará el 23 de agosto de 1984, a las 15 hs., en Tacuarí 647, Capital, al contado y mejor postor, la mitad indivisa que corresponde al demandado en el inmueble de la calle Obligado 1259 61, Unidad func. 16 (5º piso, Dpto. A), Capital, y el 50 % de la novena parte indivisa de la Unidad complem. I (guardacoches en planta baja). La Unidad func. 16 consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, comedor diario, cocina y depend. de servicio. Superf. propia 123,82 mts.2, porcent. 8,57 %. Ocupada por copropietaria hijas menores. La Unidad complem. 1 mide 185,98 mts.2, porcent. 9,06 %. Deudas: O.S.N.: Pesos argentinos 759,78; Municipalidad: Pesos argentinos 1.109,80, y expensas: Pesos argentinos 5.165,60 (monto junio|84, pesos argentinos 4.646). Base: $a 155.030. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado 5 por mil, en efectivo y en el acto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar días 20, 21 y 22 de agosto, de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 1.953 e. 16 8 Nº 57.780 v. 21|8|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos: "Expte. Nº 75 LAFUENTE DOMINGO y OTROS c|VERON JUAN DE DIOS MODESTO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Alberto Carlos Martínez, Tucumán 1613, 2º "B", rematará el día 31 de agosto de 1984 a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno desocupado, con una construcción precaria de 4 x 5 metros aproximadamente, ubicado en el Barrio Santa Teresa, calle 8 entre 5 y 3 de la zona de ingeniero Maschwitz, próximo al km. 48 FCN Mitre, a unas 10 cuadras aproximadamente de la Estación Maq. Savio, identificado como lote 27 de la manzana 14 del partido de Pilar. Denominación catastral: Circ. X, Sec. Z, manz. 14, parc. 27. El lote mide 10 por 30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados. Condiciones de venta: al contado, y al mejor postor, con una base de pesos argentinos 458, seña el 8 por ciento, comisión el 3 por ciento, sellado de ley 5 por mil. — Do-

minio del lote Nº 2742|75 Pilar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Félix G. de Igarzábal, Secretario.

$a 1.767 e. 20|8 Nº 57.854 v. 22|8|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "FINGERMAN LUIS y HANNA DE FINGERMAN VIOLETA s|Divorcio 67 bis s Incidente de Alimentos". Expte. número 21.185, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día jueves 23 de agosto de 1984, a las 13.30 en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno desocupado y libre de mejoras ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en el denominado barrio San Luis, frente a la calle Corrientes en la manzana triangular comprendida por esta calle y las calles Los Laureles y Jujuy, señalado en su plano con el Nº 16 de la manzana N., compuesto de 30 metros de frente al Oeste, 33m23 en el contrafrente al Este, 93m23 de fondo en el costado Norte y 79m45 en el del Sud. Superficie: 2.601,45 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección K., quinta 15, parcela 16. Base: $a 7.960, precio pagadero al contado. Adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1979 por un total de $a 4.006,44 y Contribución extraordinaria, $a 18'l,60. Puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A fojas 300 y 301 del expediente están agregadas copias de la plancheta catastral, que individualiza el lote a subastar, y del plano general de ubicación. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,5 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 2.139 e. 16|8 Nº 11.209 v. 21|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos caratulados: "JOSE ALFREDO PRIDA s|quiebra - s|incidente de venta" (Expediente Nº 63.802), que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 30 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, la propiedad inmueble ubicada en calle Moreno 270, entre calles Azcuénaga y Rodríguez, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet en avanzado estado de construcción, que consta de las siguientes comodidades: galería, porch, living y comedor en desnivel, toilette, cocina, comedor de diario, tres dormitorios (uno en suite con vestier), dos baños, sótano y amplio desván. En el fondo del terreno se encuentra un amplio quincho de material con parrilla, baño y cocina. Garaje para tres autos. — Superficie cubierta aproximada: 350 m2. — La edificación se encuentra realizada sobre los lotes 5 y 6, que miden individualmente 10 metros de frente por 60 metros de fondo, lo que totaliza una fracción que con 20 metros de frente alcanza una superficie de 1.200 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. I, sección "A", manzana 18, parcelas 5 y 6. — La propiedad se encuentra desocupada. — Base: $a 1.666.666, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. — La propiedad podrá ser visitada los días 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto, en el horario de 11 a 16 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.875 e. 15|8 Nº 10.981 v. 22|8|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Diagonal Norte 1211, piso 2º), comunica por tres días en autos: "SAPIA JOSE H. c|MASCHERONI ARMANDO s|ejecución". — Expediente Nº 11.645 que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día 29 de agosto de 1984 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50 % indiviso (que le corresponde al demandado) de la Unidad Nº 82, piso 11, Departamento "F" ubicada en la calle O'Higgins 2181|89|99 esquina Zavalía 2188|2200, con entrada por el Nº 2191 de O'Higgins, Capital Federal; cuyo superficie total es de 46,42 metros cuadrados, balcón de 7,06 metros cuadrados porcentual de 4,97 centímetros. — Base: $a 53.166,63; (50 % de 2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento; Comisión: 3 por ciento; Sellado 0,5 por ciento. — Al contado y en efectivo, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires (artículo 580 y siguientes, Código Procesal). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — La unidad consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón, se halla en buen estado y es ocupada por inquilinos (contrato hasta el día 1º|12|84) según constatación de acta. — Adeuda expensas comunes al 3|10|83, $a 2.218 (fs. 38). — Visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 14 de 1984. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$a 1.860 e.20|8 Nº 11.299 v.22|8|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos ASERRADERO ARROYO S.C.C. c|MODLIN DAVID s|ejecutivo, expediente número 149.233, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día viernes 24 de agosto de 1984 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de $a 13.943,94 (50 % de las 2|3 partes de su valuación fiscal) el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Malabia 865, entre los Nros 855 y 873 de Capital Federal, edificado en lote de terreno designado según título c|Nº 8, manzana I, que mide 8.66 m de frente por 54,28 m de fondo, conforme a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 18; Sección 31, Manzana 52, Parcela 15, Matrícula 18-10028. El inmueble consta de una edificación antigua en deficiente estado de conservación, con cuatro habitaciones, baño y otras dependencias precarias, galpón grande al fondo y otro galpón y una habitación en primer piso con dos patios en planta baja intercomunicados por pasillo. Conforme constatación practicada en autos, se encuentra ocupada únicamente por el demandado quien ha manifestado hacerlo en su carácter de propietario sin exhibir título alguno al respecto dado encontrarse el inmueble, según sus manifestaciones, en sucesión, siendo asimismo condómino en un 75 % un hijo del demandado quien así también lo manifestara en el acto de la constatación como asimismo que el inmueble se encuentra arrendado a una firma comercial, no habiéndose acreditado debidamente en autos ninguna de tales circunstancias. La subasta se realiza en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra conforme constancias mencionadas y obrantes en autos. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, todo ello al contado, en efectivo y en el acto mismo de la subasta. Adeuda a Municipalidad pesos argentinos 699,52 (fs. 81) y a Obras Sanitarias $a 61.872,31 al 5|4|84 (fs. 84). Días de visita al inmueble 22 y 23 de agosto de 1984, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.162 e. 16|8 Nº 11.158 v. 21|8|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en autos: "RATCLIFFE E. c|FUCCI O. s|ejecutivo" Expediente Nº 5.919, que el martillero Antonia Rosa Varela de Repetto, subastará el 30 de agosto de 1984 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el 25 por ciento del inmueble sito en Avenida La Plata 780|84, piso 1º, Departamento A, ocupado por la señora María I. Prado como propietaria y señora Carmen O. Alvarez ocupante. Podrá ser visitado los días 28 y 29 en el horario de 10 a 12 horas. No adeuda suma alguna por expensas, ni fondo de reserva hasta el mes de abril de 1983, inclusive. — Ad-Corpus, base $a 8.037. — Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley. Venta al contado efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 930 e.20|8 Nº 11.300 v.21|8|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "DELPHYNUS S. A. s|quiebra-incidente de liquidación de bienes", expediente Nº 11.600, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 30 de agosto de 1984, a las 10 horas, en los salones de venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta ciudad, los siguientes bienes de la fallida: Inmueble: Totalmente desocupado, ubicado en la Avenida de Mayo entre los números 1826 y 1848, por no hallarse la chapa catastral correspondiente de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avenida de Mayo 1832, entre las de Oro y Humboldt. Mide 17,32 metros de frente al Oeste por donde linda la calle Avenida de Mayo; igual medida en su contrafrente al Este por donde linda las parcelas nueve y dos, a.; 42,32 metros en su costado al Norte por donde linda con fondos de las parcelas 6,7 y 8, igual medida en su otro costado al Sud, por donde linda con la parcela 5 b: Superficie total de 732,98 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección H, manzana 490, parcela 5, c. Partida Nº 93184. — Ingresando al lote, abierto al paso en la mitad del mismo a su izquierda sobre la medianera, existe una edificación de material de una planta, de 4 metros por 5 metros; separado, un baño de material y pileta también de material, en su parte exterior. — Al fondo sobre la medianera derecha, otra construcción de material, al de una sola planta e igual medidas, las que son aproximada Las construcciones posee pisos alisados de cemento. Se hallan en muy buen estado y uso y conservación. — La zona es comercial. Existen muchas concesionarias de automores, pero por las características del inmueble, es adaptable a cualquier fin, por su excepcional ubicación, y por cuanto sus medidas equivalen a dos lotes grandes. La Avenida de Mayo, es la calle principal de la ciudad de Ramos Mejía, y por la misma circulan ida y vuelta, gran número de transportes colectivos, para distintos puntos de la Capital Federal y gran Buenos Aires. — Base: $a 339.029,68, o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento y el 5 por mil del sellado de ley. — Se visita libremente, pues su acceso no lo impide. — Bienes muebles: El día 31 de agosto de 1984 a las 10 horas, calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Todos los bienes inventariados que surgen de autos, compuestos entre otros, por escritorios, sillas, sillones, ficheros, bibliotecas, muebles metálicos, aparatos telefónicos para 5 líneas cada uno importados, heladera eléctrica, maquinarias de taller mecánico para automotores completa, etc. Todo se detallan en los catálogos de venta, a disposición de los interesados en el lugar del remate. Salen sin base, 30 por ciento de seña, y el 10 por ciento de comisión, al contado y al mejor postor. El saldo del precio que corresponda abonar a los compradores, se fija el día 3 de setiembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El día 5 de setiembre de 1984, de 10 a 12 horas, se entregarán los bienes muebles subastados y ya abonados en la Avenida de Mayo 1802 y Avenida de Mayo 1848, respectivamente, de la ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhiben dichos bienes, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas, a partir de la última publicación de edictos. — El retiro de los mismos, corre por cuenta y riesgo del comprador. Habiendo estado en exhibición, no se aceptará reclamo alguno, por el estado o calidad de los bienes subastados.

Buenos Aires, agosto 14 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 3.224 e.20|8 Nº 11.305 v.21|8|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 7.853, que por orden del Sr. Juez Nacional Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará el día 5 de setiembre de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor, chasis con cabina, marca Mercedes Benz, Dominio Nº C-514.228, modelo L 1112|42, Nº motor 841911-10-004088, Nº de carrocería y|o bastidor (chasis) 341005-10-013488, con diversos faltantes y en el estado en que se encuentra. Días de exhibición: 30, 31 de agosto y 3 de setiembre de 1984, de 14 a 17 horas, en la calle Los Olivos 880, de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., lugar donde se exhibe. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 0,50%. Todo en efectivo en el momento de la subasta. La entrega será inmediata previo pago del saldo total del precio, debiendo efectuarse el mismo dentro de las 72 horas de la subasta. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado y|o faltantes. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. Marcos F. Roca, secretario.

$a 1.302 e. 20|8 Nº 11.298 v. 21|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados "SALOMON JOSE MARIA c| HAEDO OSVALDO y otro s|Sumario", Expte. Nº 203.954, que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 24 de agosto de 1984 a las 12.45 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Vedia 3038, esquina Quintana, de Capital Federal, con una superficie aproximada de 190 m2. Según informe a fs. 111, se trata de un terreno con obra inconcusa. Deudas: O.S.N. a fs. 90 91 y M.C.B.A. a fs. 94. Título de propiedad a fs. 103|106. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $a 3.556. Seña: 10%. Comisión: 3%. y Sellado de Ley: 0.5%, todo en efectivo. Venta al contado, mejor postor y en efectivo. Visitas: 22 y 23 de agosto de 1984, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$a 930 e. 20|8 Nº 11.302 v. 21|8|84

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "CERIANI DANIEL c| SPINOSO FRANCISCO s|Ejec. Prendaria, Expediente Nº 149.917|83". que el martillero designado de oficio, Don Hernán Blitz Katz, rematará el 28 de agosto de 1984, a las 9.30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas. Mod. 504 Año 1979. Motor Peugeot 307214 chasis 5129249 Dominio C-993.325, según acta de secuestro, en aparente buen estado, presenta choque parte delantera y guardabarro derecho, paragolpe trasero chocado, roto los apliques delanteros, con radio stereo y antena; 4 cubiertas en uso y auxilio crique y llave rueda; falta panel puerta delantera izquierda; en el estado en que se encuentra. Base al contado y mejor postor: $a 200.000. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo. El automotor será exhibido de lunes a viernes en la Avda. Libertador Gral. San Martín 1923, de Caseros, Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas y será entregado previo pago total del precio, debiendo el comprador constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. Carlos E. Antonelli, Secretario.

$a 1.054 e. 20|8 Nº 11.309 v. 21|8|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|BUJIA, ENRIQUE CARLOS y otro s|Ejecutivo Prendario, expediente Nº 831|80, que el Martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de Tacuarí 647, Capital Federal, el día miércoles 29 de agosto de 1984, a las 9.30 horas, el siguiente bien que se exhibe en el local de la calle Lafayette Nº 1659, Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 9 a 15 horas: un automotor usado, tipo camión marca Mercedes Benz, modelo 1968, año 1968, con motor marca Mercedes Benz Nº 312957-10-000174, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341016-10-000487, con domino Nº C-475887 (no tiene caja), en el estado en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $a 45.488,14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Viviana C. Fernández Seoane, Secretaria.

$a 1.767 e. 20|8 Nº 11.385 v. 22|8|84

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio BARCELO, LORENZO MIGUEL c|LOPEZ, DOMINGO EDUARDO s|Ejecutivo Prenda, expediente Nº 41.179, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día martes 28 de agosto de 1984, a las 9.30 horas, los siguientes bienes que se exhiben en el local de la calle Llerena 2501 esquina Torrente, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas; una (1) heladera comercial marca Keops Nº 13.388, de cuatro puertas, medidas exteriores: alto 180,5 cmts., largo 152 cmts., y ancho 80 cmts. totalmente equipada; una (1) heladera mostrador marca Keops 18.338, de 240 cmts. de largo, 91 cmts. de alto y 60 cmts de ancho superior y 68 cmts. de ancho inferior, totalmente equipada, frente de cristal para exhibición; una (1) heladera mostrador marca Keops Nº 18.755, con exhibidor frontal de cristal, medidas: alto 97,5 cmts., largo 191 cmts., ancho superior 63,5 cmts., y ancho inferior 76,5 cmts. — Base: $a 16.000. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En el acto del remate se abonará el precio total. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 1.426 e. 20|8 Nº 11.383 v. 21|8|84